

Concejales libertarios impulsan una ordenanza local para prohibir a los "trapitos" y "cuidacoches"

El bloque de concejales de La Libertad Avanza, integrado por Sol Arance y Maciel Deatriz, presentó en el Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza cuyo objeto es prohibir la actividad de "trapitos", "cuidacoches y "limpiavidrios" en la vía pública. La iniciativa adquirió estado parlamentario ayer y será analizada en la comisión de Legislación General. Local 4

Viernes 28-6-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • Nº 33.475 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn 🔯 📢 🔀 🔼







Hoteles nicoleños al 45% en el fin de semana largo. Local 5

Piden cuatro años de prisión para Guillermo Moreno. Nacional 12 Tarifas de Internet, celulares y cable, sin tope. Nacional 11

La Fiscalía ya trabaja en una presentación para apelar la sentencia de Damián Grottini

Mientras los abogados defensores de Grottini trabajan contra reloj en el recurso contra la sentencia que lo condenó a prisión perpetua, la fiscal Belén Baños confirmó a El NORTE que su equipo ya trabaja en el escrito que presentará para apelar las absoluciones del imputado respecto de las acusaciones por los homicidios de su hermano y de su hija adoptiva. Judiciales 7



En una maratónica sesión y con apoyo de los dialoguistas, estaría asegurada la aprobación de la amplia iniciativa del Gobierno. Insistirán con la restitución de Ganancias y cambios en Bienes Personales. Nacional 10

BALANCE MENSUAL

La producción de acero crudo cayó en mayo 29,4% interanual

Así lo reportó la Cámara Argentina del Acero, entidad que integran las gigantes Ternium, Acindar y Tenaris, entre otros siderúrgicas., Por su parte, la producción de laminados tuvo una baja interanual del 40.9%. Local 3

CRECEN LOS RECLAMOS

La Ruta 188, uno de los corredores viales que más vidas se cobra

La falta de señalización y el mal estado de la calzada hacen que la arteria se hava convertido en una de las más trágicas de la región. En los últimos 18 meses hubo nueve accidentes fatales, en los que se perdieron 10 vidas. Local 6

Trabajadores de Atanor piden a la Justicia la reapertura de la planta

En foco 2

A CASI 100 DÍAS DE LA PARALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES

Los trabajadores de Atanor se movilizarán hoy para pedir por la reapertura de la planta

Se concentrarán desde las 10:00 para marchar a plaza Mitre, donde esperan arribar a las 11:30. Bajo la consigna «Queremos trabajar», los operarios exigen que la Justicia levante la medida cautelar que frenó las operaciones de la planta tras el accidente ocurrido en marzo pasado.



De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

Hoy viernes, los trabajadores de Atanor se movilizarán para reclamar la reapertura de la planta, que se encuentra paralizada desde el 20 de marzo tras la clausura dispuesta por la Justicia luego del incidente que provocara una explosión en la planta ubicada en barrio Química.

Bajo la consigna «Queremos trabajar», los operarios exigen que la jueza Luciana Díaz Bancalari deje sin efecto la medida cautelar solicitada por la ONG Foro por el Medio Ambiente (Fomea), que frenara la actividad y derivara en las suspensión de los operarios. "Somos 150 familias de SPIQyP, le dijo a este diario que culares". Además, el dirigente enfatizó minen que "están dadas las condi-

que necesitamos trabajar", afirman desde la seccional San Nicolás del Sindicato de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas (SPIQyP).

El gremio, además, rechaza el apoyo de Greenpeace a FOMEA, que se expresara esta semana con la presencia de activistas de esta ONG en San Nicolás. "Hay mucha bronca porque Greenpeace dice que los vecinos del barrio apoyan la paralización de la empresa, cuando eso no es verdad. Vienen traídos en traffic desde Buenos Aires para manifestarse en contra de San Nicolás y de los trabajadores", sostienen. Ricardo García, secretario general de la seccional San Nicolás

"ninguno de los trabajadores que estamos dentro de la fábrica tenemos ningún problema de salud. Eso queremos dejarlo bien en claro porque hay muchos rumores. Nosotros vamos a defender con determinación nuestras fuentes de trabajo. Y en este sentido vamos a defender a la empresa porque sabemos que nosotros tenemos razón. Yo vivo en barrio Química desde hace 50 años y hace 42 que estoy en la empresa. Si hay vecinos que entienden que la fábrica contamina, serán los organismos competentes los que tengan que expedirse; pero también sabemos que hay tres o cuatro personas que activan el reclamo con algunos intereses parti-

que "se han dicho muchas mentiras. Si la empresa realmente contaminara, como se dice afuera, nosotros seríamos los primeros en exigir mejoras y también seríamos los primeros en enfermarnos"

La cautelar

En el marco de una causa iniciada en 2015, a través de una medida cautelar de carácter provisorio la jueza Luciana Díaz Bancalari dispuso el 20 de marzo pasado el "cese inmediato de la actividad" en la planta productiva de Atanor en la zona sur de San Nicolás.

La medida regirá hasta tanto otros organismos competentes no deterciones de seguridad para que esa planta continúe operando".

En su fallo, la Dra. Díaz Bancalari, titular del Juzgado Correccional Nº 3 de San Nicolás, resolvió "hacer lugar" a una medida cautelar solicitada por la ONG Asociación Civil Protección Ambiental del Río Paraná, iniciadora de la causa. Y, en tal sentido, dispuso "el cese inmediato de la actividad de la planta de Atanor y la prohibición total de salida de camiones con residuos y/o materiales de la planta hasta tanto no se expidan todos los organismos competentes que determinen fehacientemente que se encuentran dadas las condiciones de seguridad para que esa planta continúe operando".

quiénes somos



Director: Fernando Daniel Curas Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A. REGISTRO DND en Trámite

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-San Nicolás-Pcia, de Bs. As. Argentina Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345 4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:

lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs. administracion@diarioelnorte.com.ar Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa) ADIRA (Asociación de Diarios del Interior

de la República Argentina)

Distribución y venta en: MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda, San Martín Cel. 154326567 Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241 Villa Constitución Distribuidora Pte. Perón 538



Los datos fueron relevados, elaborados y dados a difusión por la Cámara Argentina del Acero que integran Ternium y Acindar, entre otras siderúrgicas.

EN COMPARACIÓN CON ABRIL LA BAJA FUE DEL 1,5%

La producción de acero crudo cayó en mayo 29,4% interanual y lo explican por paro de la UOM

Así lo reportó la Cámara Argentina del Acero, entidad que integran las gigantes Ternium, Acindar y Tenaris, entre otras siderúrgicas. Por su parte, la producción de laminados tuvo una baja interanual del 40,9%. Señalaron un impacto negativo por la adhesión de UOM al paro general de la CGT del 9 de mayo.

De la redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

La producción de acero crudo durante mayo fue de 312.100 toneladas, un 1,5% menor a la de abril último (316.900 toneladas). Comparado con abril del año pasado, la caída interanual fue del 29,4%. Así lo dio a conocer ayer jueves la Cámara Argentina del Acero, entidad que explicó que la producción del quinto mes del año se vio "especialmente afectada por la adhesión de la UOM al paro general nacional convocado por la CGT".

Respecto a la producción de laminados, durante mayo se produjeron 250.100 toneladas, un 12,5% menos que en abril último y la comparación interanual contra mayo del año anterior (422.900 toneladas) arroja una disminución del 40,9%.

"Pese a que continúa sin verse una reactivación de la actividad en la cadena de valor de la industria, con la excepción del segmento de energía, en mayo la construcción comenzó a presentar algunos signos positivos (18,7% en los despachos de cemento versus abril)", indicó la Cámara, presidida por el Ing. Martín Berardi, presidente ejecutivo de Ternium Argentina.

Sector por sector Como es habitual, el reporte de

La Cámara
Argentina del Acero
indicó que la producción del quinto mes
del año se vio "especialmente afectada
por la adhesión de la
UOM al paro general
nacional convocado
por la CGT".

la entidad analizó la actualidad de cada uno de los sectores de la economía consumidores de acero. Indicaron, en tal sentido, que la construcción "mostró algo más de actividad durante mayo como muestran los despachos de cemento, los cuales crecieron un 18,7% en mayo respecto de abril último". Aunque también enfatizaron que respecto al mismo mes del año anterior, el descenso fue del 27.1%.

"Con respecto al sector automotor, la producción de mayo registró una baja del 10,6% respecto de abril y un descenso del 27,9% con relación a igual mes del año pasado. Comparando los cinco meses del 2024 con respecto al 2023 se registró una baja del 23,8%", señaló el informe

En cuanto a maquinaria e implementos agrícolas, el reporte consignó "expectativas positivas" centradas en la nueva cosecha, mientras que el sector de la energía "mantiene expectativas favorables" para el año 2024.

"En el mercado de consumo masivo, los despachos a los fabricantes de electrodomésticos no mostraron signos de recuperación en mayo. Sin embargo, hay mejores perspectivas para el aumento del consumo para los próximos meses con el regreso de la financiación en cuotas".

Por productos

La producción de acero crudo

"Pese a que continúa sin verse una
reactivación de la
actividad en la cadena de valor de la
industria, en mayo la
construcción comenzó a presentar algunos signos positivos",
consignó el reporte.

en mayo de 2024 fue de 312.100 toneladas, resultando 1,5% menor con respecto a los valores de abril de 2024 (316.900 toneladas) y 29,4% inferior que en mayo de 2023 (442.000 toneladas).

La producción de hierro primario en mayo de 2024 fue de 249.000 toneladas, resultando 6% menor a la de abril de 2024 (265.000 toneladas) y 14,9% inferior a la de mayo de 2023 (292.600 toneladas).

La producción total de laminados terminados en caliente en mayo de 2024 fue de 250.100 toneladas, 12,5% menor a la de abril de 2024 (285.700 toneladas), y 40,9% menor a la de mayo de 2023 (422.900 toneladas).

La producción de planos laminados en frío de mayo de 2024 fue de 81.200 toneladas, resultando un 0,1% mayor a la de abril de 2024 (81.100 toneladas) y 21,2% inferior a la de mayo de 2023 (103.000 toneladas).

LIBERTARIOS IMPULSAN UN PROYECTO EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Sol Arance: "La actividad de los 'trapitos' hay que prohibirla porque espanta a los vecinos y al turismo"

Como parte de la sesión ordinaria que se llevó a cabo en el Concejo Deliberante, los ediles libertarios presentaron una iniciativa que apunta a restringir las prácticas de «trapitos», cuidacoches y/o limpiavidrios en San Nicolás. La presidenta del bloque, Sol Arance, dijo a través de Radio U que "la actividad se tiene que prohibir".

De la redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

El bloque de La Libertad Avanza, integrado por Sol Arance y Maciel Deatriz, presentó en el Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza para prohibir la actividad de "trapitos, cuidacoches y limpiavidrios" en la vía pública en el Partido de San Nicolás.

Se trata del expediente 18138-2024 que ingresó en la sesión ordinaria de ayer jueves y logró la aprobación para ser tratado en comisión. El documento justifica el pedido de restricción de la actividad "para terminar con el acoso que sufren los vecinos en las calles de nuestra ciudad, con delitos e inseguridad que estos generan en distintas esquinas y semáforos de nuestro Partido al estar permanentemente alcoholizados y/o bajo los efectos de estupefacientes".

La concejal libertaria y presidenta del bloque, Sol Arance, expresó a través de Radio U que "la idea surge por una problemática social que vemos principalmente en las esquinas semaforizadas de la ciudad, donde estos individuos

La idea surge por una problemática social que vemos principalmente en las esquinas semaforizadas de la ciudad, donde estos individuos les exigen dinero a los vecinos por un servicio que nunca pidieron"

"Atentan contra la tranquilidad y el orden público. La actividad no solamente espanta a los vecinos, sino que espanta al turismo"

SOL ARANCE, LA LIBERTAD AVANZA



Maciel Deatriz y Sol Arance, concejales miembros del bloque de La Libertad Avanza en el deliberativo local.

les exigen dinero a los vecinos por un servicio que nunca pidieron". La funcionaria mencionó que varios ciudadanos le plantearon que eran víctimas de situaciones similares y también dijo: "Soy acosada todos los días de mi vida por los 'trapitos'".

Matice

"En primer lugar, hay que prohibir la actividad", señaló tajante la concejal; no obstante, dijo estar a disposición para discutir "cualquier tipo de modificación al proyecto". A su vez, reconoció que hay un grupo de cuidacoches y limpiavidrios que están identificados, con chalecos, divididos por turnos; aunque "no formalizados por ordenanza". Los lugares donde se los puede ver son

Plaza Mitre, Plaza Sarmiento y Costanera, donde "cuentan con un permiso y tienen un canon establecido para cobrar por el lavado del vehículo". "Eso no me parece tan mal",

Al respecto, aclaró que "a lo que apunto es al acoso que recibe el vecino y el turista en las esquinas de la ciudad". El proyecto indica que "actualmente personas que desarrollan estas actividades se han asentado en diferentes puntos de la ciudad de manera permanente lo que genera situaciones que incomodan e intimidan a vecinos y visitantes" y agrega: "Se les exige o sugiere el pago de una compensación por un servicio no solicitado ni autorizado, generando, además, situaciones de con-

flicto entre ellos, a causa de consumos problemáticos y alcoholismo en espacios públicos de nuestra ciudad; como así también situaciones delictivas para con varios vecinos como hemos visto, robos, hurtos".

"Espantan"

En la búsqueda de la erradicación de la tarea de limpiavidrios y/o de trapitos "que atentan contra la tranquilidad y el orden público", Arance manifestó que "no solamente espanta a los vecinos, sino que espanta al turismo". En ese sentido, recordó, además, que la localidad de Pergamino prohibió por ordenanza el desarrollo de esta actividad.

Por otro lado, el expediente presentado en la sesión de ayer jueves detalla que "en caso de detectarse menores de edad y/o personas con capacidades diferentes involucrados en la realización de las actividades prohibidas en la presente Ordenanza, que los organismos de control deberán informarlo de manera inmediata al Servicio local de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y al Consejo Municipal de las Personas con Discapacidad". El bloque de la Libertad Avanza cuenta sólo con dos concejales, por lo que necesitará del apoyo de otros bloques políticos para que la iniciativa pueda prosperar. En primera instancia deberá ser tratado en comisión y en el caso de lograr consenso se trataría luego en el recinto de sesiones.

LEVE REPUNTE EN UNA SITUACIÓN COMPLEJA

La ocupación hotelera rondó el 45% durante el fin de semana largo

En medio de un panorama difícil para el turismo y los rubros directamente vinculados, el último «finde» largo de junio generaba expectativas. Sin embargo, la Cámara Hotelera-Gastronómica San Nicolás aseguró que las cifras posteriores no fueron positivas para el sector.

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

El comienzo de la temporada invernal presentaba una gran oportunidad para aquellos sectores relacionados al turismo, ya que la tercera semana de junio ostentaba tres feriados y dos fines de semana largo consecutivos. Concretamente, la última consecución de días no hábiles -del 20 al 23 de este mes- fue la que mayor expectativa provocó. Al concluir este breve período de ocio, el secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Daniel Scioli, aseveró que se movilizaron un total de 2,6 millones de personas por todo el país. Según las estadísticas provistas por la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME), los datos del Gobierno nacional representaban un aumento del 15,3% respecto a la misma fecha del año anterior. "Agradezco a las provincias, al sector privado y a todas las familias que hicieron un enorme esfuerzo para elegir los destinos turísticos de nuestro país durante este fin de semana extra largo. Seguimos trabajando para potenciar e impulsar el turismo, un sector estratégico para el crecimiento y el desarrollo de Argentina", subrayó el funcionario. No obstante, la principal masa de turistas viajó hacia los lugares más tradicionales del territorio argentino y San Nicolás quedó relegada.

Escenario difícil

Previo a comenzar el fin de semana largo, la Cámara Hotelera-Gas-



El último fin de semana largo, la principal masa de turistas viajó hacia los lugares más tradicionales del territorio argentino y San Nicolás quedó relegada.

tronómica San Nicolás le comunicó a EL NORTE que las reservas rondaron el 40%. "Las reservas para jueves, viernes y sábado rondan en la ciudad entre un 30 y un 50 por ciento, con un promedio general de cerca del 38. Al término de estas jornadas se sabrá efectivamente cuál fue el movimiento", detalló el pasado jueves el presidente de la entidad local. A fin de cuentas, las cifras subieron levemente hasta el 45%. Un número

que no alcanza para afrontar un panorama adverso. "El jueves fue el punto más fuerte del fin de semana, viernes y sábado repuntó un poco", explicaron desde la Cámara, e insistieron: "Mayormente fue gente que se quedó en San Nicolás y no tanto turistas de paso hacia otras ciudades".

¿Nuevo finde largo?

La Cámara Argentina de Turismo reclamó que en agosto se agregue un

nuevo fin de semana largo para sumar acompañamiento a la actividad durante la temporada baja. "Es fundamental que podamos seguir fortaleciendo el trabajo público-privado con medidas y herramientas que nos permitan acompañar el contexto actual e impulsar al turismo", sostuvo Gustavo Hani, titular de esa entidad. "En este sentido, creemos que es imprescindible establecer como feriado el lunes 19 de agosto para poder acom-

pañar al sector en temporada baja, sabiendo que somos un motor que moviliza trabajo y oportunidades en todo el país", afirmó.

Tras los feriados del 17, 20 y 21 de junio, el próximo es el 9 de julio en conmemoración del Día de la Independencia. El siguiente es el sábado 17 de agosto, que recuerda el fallecimiento del General José de San Martín. Por eso la intención del sector es que pase para el lunes 19.



EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NÚCLEO CRECEN LOS RECLAMOS POR SU ESTADO

La 188 se ha vuelto una de las rutas que más vidas se cobra

La falta de señalización, vertical y horizontal, sumada al mal estado de la calzada hacen que la arteria se haya convertido en una de las más trágicas de la región. En los últimos 18 meses hubo nueve accidentes fatales que se cobraron 10 vidas. Hay incontables reclamos de los municipios de Junín, Pergamino y Rojas.

De la redacción de EL NORTE redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Ruta 188 se vuelve cada vez más peligrosa y mortal. Y los números lo demuestran. En los últimos 18 meses hubo nueve accidentes que se cobraron 10 vidas, algunos de ellos con fallecidos menores de edad. Eso sin contar los casos de personas que mantienen secuelas, algunas de gravedad, producto de siniestros ocurridos en esta arteria nacional.

La 188 nace en el Puerto de San Nicolás y su traza se encuentra en buenas condiciones sólo en el tramo del KmO hasta su intersección con Ruta 9, por los trabajos de puesta en valor que ejecutara la municipalidad de San Nicolás. Fuera de esta jurisdicción, esta arteria se ha vuelto una trampa mortal para vehículos.

El mantenimiento de la Ruta Nacional 188 está a cargo de la empresa estatal Corredores Viales S.A. Con relación al tramo Junín - Pergamino, la empresa estatal Corredores Viales había acordado el año pasado con la empresa Decavial el fresado, emparchado y reencarpetado de la Ruta Nacional 188 desde el cruce con la Ruta Provincial 30 hasta Rojas y otro tramo hasta cercanías a Pergamino. Pero por falta de pago la empresa dispuso no continuar con las tareas.

Así, la última vez que la ruta fue repavimentada fue en el 2020, concluyendo tal obra en 2021. Y tras tres



El propio intendente de General Pinto, Alfredo «Freddy» Zavatarelli, sufrió en mayo pasado un gravísimo accidente en el kilómetro 233 de la Ruta 188.

años de intenso uso, la misma se encuentra previsiblemente deteriorada en diversos tramos y con trabajos inconclusos en muchos otros.

Ante ello, el intendente de Pergamino realizó un pedido a Vialidad para hacerse cargo de las tareas de mantenimiento. Al respecto, Javier Martínez admitió que "el estado de la ruta 188 es lamentable".

El intendente pergaminense recordó que, además de los reiterados pedidos realizados desde el Concejo Deliberante, hace poco menos de dos meses se reunió con el director de Vialidad Nacional.

"Fui a decirle que nosotros podíamos hacernos cargo de la reparación, que nos animábamos a hacerlo bajo su supervisión técnica", detalló. Para ello había que realizar un convenio entre el municipio y Vialidad donde la autorización quedara plasmada por escrito porque es una jurisdicción nacional.

"Me dijo que me iban a responder en dos o tres días. Cuando hubo respuesta me dijeron que no, porque lo iban a hacer ellos", sostuvo Martínez.

Pedidos sin respuesta

El intendente de Junín, Pablo Petrecca, también realizó reclamos al Estado Nacional en cuanto a las obras necesarias para mejorar la seguridad y transitabilidad. En enero del 2023 se llevaron reclamos a quien era entonces funcionario de Vialidad Nacional, Patricio García. Desde el municipio aseguraron que "los pedidos que nunca

se dejaron de hacer, tienen que ver con obras de nuevas rotondas, más luminarias, mejoras en las colectoras y la infraestructura necesaria para hacer seguro el tránsito para los vecinos de Junín que circulan por esta ruta o la cruzan permanentemente".

El partido de Rojas es atravesado de norte a sur por la 188 al igual que Pergamino y Junín. Desde el municipio comandado por Román Bouvier, también se hicieron reclamos a diversos espacios como a concesionarios viales y Vialidad Nacional, con notas, proyectos y vía telefónica.

"No ha habido respuestas. A lo mejor tiene que ver con el recambio de funcionarios del Gobierno Nacional, la paralización por completo de la obra pública, que hoy es inexistente o nula", sostuvo Bouvier.

"No solo subieron los valores del peaje de 300 a 900 pesos, sino que hoy está de manera intransitable, fresada por partes y no hay respuesta. Hubo unos reclamos por los vecinos del barrio Las Margaritas, vinieron a ver la bajada porque es con lo único que contaban", recordó el intendente rojense.

¿Una autovía?

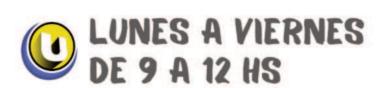
En el mismo sentido, los concejales realizaron diferentes pedidos. Uno de ellos fue para que la ruta se convierta en autovía entre San Nicolás y Junín. Se trató de una iniciativa de los ediles pergaminenses Diego Basanta y Mariana de Sautu.

"Parece algo alocado, pero es una idea que nos pone en el país que soñamos, esta región tiene características importantes, la producción agraria es una", resaltó el radical Diego Basanta.

En las explicaciones no dejaron de recordar que la Ruta 188 es un corredor productivo en el que transitan unos 4 mil vehículos diariamente, vinculando el norte bonaerense con las provincias de La Pampa, San Luis y Mendoza.

Entre San Nicolás de los Arroyos y la ciudad de Pergamino, la traza no ha perdido la característica de una ruta de la década de 1930, con curvas y contracurvas en ángulos incompatibles con una situación de manejo nocturno, con niebla y/o lluvia.







JUICIO POR TRIPLE HOMICIDIO

La Fiscalía ya trabaja en un escrito para apelar la Sentencia de Grottini

Mientras los abogados defensores de Grottini trabajan contra reloj en el recurso contra la sentencia que lo condenó a prisión perpetua, la fiscal Belén Baños confirmó a El NORTE que su equipo ya trabaja en el escrito que presentará para apelar las absoluciones del imputado respecto de las acusaciones por los homicidios de su hermano y de su hija adoptiva.

De la redacción de EL NORTE

redaccion@diarioelnorte.com.ar

Pablo Damián Grottini había sido encontrado culpable del homicidio de su madre Teresita Di Martino en un juicio que se prolongó varios días y cuyo veredicto fue dado a conocer el pasado martes 18 de junio. En cuanto a las demás acusaciones que lo señalaban como a quien provocó la muerte de forma deliberada de su hermano Germán en 2019 y de su hija Luz Ailén en 2021 el tribunal integrado por los jueces Cristian Ramos, Laura Fernández y Belén Ocariz no hallaron elementos concluyentes respecto a las causales de muerte y lo absolvieron por el beneficio de la duda. Es esta decisión la que será apelada por la parte acusadora a cargo de la fiscal Belén Baños quien considera que los indicios sumados son suficientes para dar la certeza necesaria. Apenas concluida la lectura de la sentencia la fiscal, en dialogo con EL NORTE, había adelantado que iban a evaluar la posibilidad de recurrir el veredicto. Finalmente, ayer jueves confirmó que la decisión está tomada y que se encuentran trabajando en el recurso de apelación.

Por su parte, los defensores Miguel Arzagot y Jorge Ingrata, preparan los fundamentos para que sea revisada y dejada sin efecto la condena a prisión perpetua contra Damián Grottini por el homicidio de Teresita Di Martino porque consideran que tampoco están probadas las causales de su muerte.

La acusación insiste en sostener que la muerte de los tres integrantes de la familia fue provocada mediante la inyección de sustancias letales y que el autor material de los hechos es el imputado Damián Grottini. La defensa, en contrario, sostiene la inocencia y considera que las circunstancias en que se produjo la muerte de Teresita también están alcanzadas por el beneficio de la duda.

El plazo de presentación del recurso es de 20 días corridos desde la lectura de la sentencia por lo que vencería el próximo 8 de julio.

El iuicio

El pasado 18 de junio el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1 dio a conocer la sentencia contra Pablo Damián Grottini, el hombre acusado de cometer tres crímenes atroces dentro de su núcleo familiar más cercano. La fiscalía le imputaba haber provocado la muerte de su hermano Germán en 2019, de su hija Luz Ailén en 2021 y de su madre Teresita Di Martino en 2022, en todos los casos inyectando sustancias letales, motivado por la codicia.

Había muchos indicios en su contra, la labor de la fiscalía fue enorme. Las principales pruebas de cargo eran los dichos del personal de salud y una treintena de búsquedas en Gogle, todas enfocadas a recabar in-



Grottini, condenado por la muerte de su madre y absuelto por las de su hermano y su hija. EL NORTE

formación sobre métodos para provocar la muerte. Pero faltaban las pruebas fundamentales, solo las autopsias podían dar las pistas indubitables de que las personas fallecidas habían sido asesinadas. El certificado de defunción de Germán Grottini atribuía la muerte a una encefalopatía y el cuerpo, que había sido cremado, ya no estaba para poner en duda el diagnóstico. En el caso de Ailén, lo consignado en el acta al momento del deceso fue "status convulsivo" sin establecer el origen. La autopsia practicada al cuerpo de la niña 10

meses después no arrojó resultados que permitieran conocer las causas que llevaron al desenlace fatal.

En el caso de Teresita, aunque el informe de la necropsia había consignado que la muerte "podría ser compatible con la aplicación de una inyección de aire en las venas" la suma de otros indicios habría llevado al médico legista a concluir que la muerte fue provocada de manera intencional. Con el análisis de todos estos elementos los jueces decidieron absolver por el beneficio de la duda a Damián Grottini por el homicidio

de su hermano y de su hija, pero encontraron que había certeza suficiente como para condenarlo a prisión perpetua por la muerte de su madre lo que implicaría, de quedar firme la sentencia, que deberá pasar al menos 35 años en la cárcel.

La investigación comenzó en abril de 2022, tras la muerte de la mujer, luego de que el personal de salud del hospital San Felipe se negara a firmar el certificado de defunción. Di Martino ingresó a la guardia unas horas antes con un cuadro que no revestía gravedad y estaba en observación cuando una pediatra que pasaba por el lugar reconoció a Damián Grottini como a quien había mantenido una discusión con ella en el mismo nosocomio 10 meses antes. La médica comentó a sus compañeros que ella había atendido a su hija de 10 años y que la menor había muerto durante la internación en circunstancias poco claras. Esto puso en alerta al personal, que empezó a tener dudas que se acrecentaron con el deceso inesperado de la mujer. Al avanzarse en la investigación se descubrió que en 2019 Germán Grottini, su hermano, había muerto en similares circunstancias. En todos los casos la sospecha giró en torno al posible suministro de algún fármaco para provocarle las descompensaciones que posibilitaran una internación y una vez alojados en un centro de salud inyectarles aire en las venas para producirles la muerte.



efemérides

1712 - JEAN-JACQUES ROUSSEAU. Nace en la ciudad suiza de Ginebra el escritor, naturalista y filósofo Jean-Jacques Rousseau, cuyo pensamiento tuvo influencia en la Revolución Francesa de 1789. También fue uno de los inspiradores de los movimientos independentistas en Iberoamérica.

1807 - SEGUNDA INVASIÓN. Bajo el mando del teniente general John Whitelocke, unos 10.000 soldados ingleses desembarcan en la localidad de Ensenada en la segunda y última invasión británica al Virreinato del Río de la Plata. Las tropas inglesas terminaron derrotadas por milicianos y vecinos de Buenos Aires.

1919 - TRATADO DE VERSALLES. Se firma en París el Tratado de Versalles, que puso fin a la Primera Guerra Mundial y fijó duros castigos económicos a la derrotada Alemania

Alemania 1942 - LA MÁQUINA. Debuta el equipo de River Plate que pasó a la historia como "La máquina", apodada así por el periodista Eduardo Lorenzo "Borocotó" El debut fue con una victoria por 1 a O ante Platense. "La máquina" ganó diez campeonatos en la década de 1940 y se la considera una de las más notorias formaciones en la historia del fútbol. 1966 - GOLPE DE ESTADO. La autodenominada Revolución Argentina encabezada por el general Juan Carlos Onganía derroca al presidente constitucional Arturo Umberto Illia, apodado "la tortuga" por influyentes medios de prensa. Lo acusaban de "una inflación galopante" del 12% anual, entre otros reproches. 1997 - MIKE TYSON. El boxeador estadounidense es descalificado

por arrancar de un mordisco un tro-

zo de la oreja de su rival Evander

Holyfield en una pelea por el título

mundial de los pesos pesados en

Las Vegas. Por ello, Tyson perdió

también su licencia de boxeador.

Día Internacional del Orgullo LGBT o Día del Orgullo Gay

El Día Internacional del Orgullo LGBT+ (lesbiana, gay, bisexual y transexual), también conocido como Día del Orgullo Gay se celebra cada año el 28 de junio y consiste en una serie de eventos que los distintos colectivos realizan públicamente, para luchar por la igualdad y la dignidad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.

En la actualidad, en muchos países del mundo la diversidad sexual está perseguida y criminalizada, por parte de las leyes y las autoridades. Asimismo, en varios países ya ha sido aceptada a nivel estatal. La sociedad sigue estando muy lejos de aceptar una realidad que ya debería haber sido normalizada desde hace mucho tiempo. Para promover la tolerancia, la igualdad de derechos ante la ley, la no discriminación y la dignidad de las personas LGBT se celebra en todo el mundo el Orgullo Gay.

El Día Internacional del Orgullo LGBT se celebra el 28 de junio debido a la conmemoración de los disturbios de Stonewall (Nueva York, EEUU) ocurridos en el año 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual.

Ese día hubo una redada policial en el pub Stonewall Inn, situado en un barrio de Nueva York. Como respuesta, surgieron de forma espontánea diversas revueltas y manifestaciones violentas, que pretendían protestar contra un sistema que per-



seguía a los homosexuales.

Estos disturbios, junto con otros hechos que ocurrieron posteriormente, son considerados como las primeras muestras de lucha del colectivo homosexual en Estados Unidos y en el mundo. Se consideran los precedentes de las marchas del Orgullo Gay.

Carácter reivindicativo de las celebraciones

Las celebraciones del orgullo gay tienen un trasfondo reivindicativo, ya que en muchos países del mundo la homosexualidad y la condición sexual no tradicional sigue estando criminalizada, y en muchos otros, aunque las leyes los amparen, no están aceptadas socialmente.

El respeto a la diversidad sexual reivindica el derecho de las personas a vivir con libertad su orientación sexual e identidad de género, sin temor a discriminaciones ni represalias. Si bien es cierto que existen algunos colectivos y asociaciones que denuncian un vaciamiento de las reivindicaciones de estos colectivos y la mercantilización de esta fecha, defienden la celebración de un Orgullo Crítico, que defiendan los derechos de las personas de este gran colectivo a nivel mundial.

¿Cómo se celebra en el mundo el Orgullo Gay? Durante la celebración del Día In-

ternacional del Orgullo LGBT+ se desarrollan las coloridas marchas del Orgullo Gay, que coinciden en el hemisferio norte con el inicio del verano. El símbolo principal que se exhibe es la bandera con los colores del arco iris.

La marcha del orgullo más importante en Europa es la de Madrid (MADO), con más de un millón de asistentes cada año, que se celebra en el barrio de Chueca.

En el continente americano destaca el orgullo LGBT más multitudinario del mundo, que es la marcha del Orgullo LGBT de São Paulo. Igual de importantes son las marchas en Toronto (Canadá), San Francisco (EEUU) y Ciudad de México.

Es común desplazar las celebraciones al fin de semana anterior o posterior más cercano y ampliarlas durante una semana, al menos en los países donde más se ha popularizado, como es el caso de España.





Firma de convenio para concientizar sobre la trata de personas y el grooming



El miércoles se firmó un convenio entre la municipalidad de Ramallo y la Fundación La Alameda para realizar acciones de concientización sobre la trata de personas y el grooming.

Estuvo presente el intendente Mauro Poletti, junto a la subsecretaria de Educación, Laura Castro, y el director del Observatorio de Seguridad, Lautaro Correa. Por la fundación, participó de la firma Ariel Monge y Nicolás del Mastro.

"Esta iniciativa la estamos llevando adelante desde la Mesa de Seguridad, pues para nosotros es muy importante tener un programa municipal que aborde el tema de trata y de grooming, que son dos temas muy actuales. Vamos a estar articulando en cada una de las escuelas del distrito, pero también vamos a trabajar mucho con las comisiones vecinales y con los papás

porque hay algunas temáticas, por ejemplo, el grooming, que me parece que es importante concientizar a nuestros jóvenes, a nuestros niños, a nuestros adolescentes", sostuvo Poletti.

El miércoles se realizó la formalización de firmas de los contratos correspondientes, para empezar en los próximos días con las capacitaciones. "Vamos a firmar un contrato para empezar a desplegar un programa y contenido que nosotros conocemos y ellos conocen mucho más en profundidad que yo, para poder articular y desplegar una estrategia local. Es una decisión que tomamos a nivel local para tener una nueva área de trabajo, en materia de seguridad", detalló el intendente.

Por parte de la fundación La Alameda, Ariel Monge, explicó que "lo que hacemos es trabajar en la prevención de delitos, de delitos conexos a la trata y a la explotación, y lo que hacemos es involucrar a los actores de la comunidad, adaptándonos a la realidad de cada ciudad. Nuestro programa está orientado en talleres, casos prácticos, la detección de indicios que hay que poder fortalecer las capacidades locales para la detección a tiempo, con los canales de denuncia, elaborando protocolos fortaleciendo lo que ya tiene el municipio".

El programa se desplegará en todas las escuelas del partido de Ramallo articulando actividades en conjunto, pero también se trabajará con los foros vecinales que la municipalidad de Ramallo viene conformando en diferentes barrios.

"El programa no sólo está dirigido a concientizar a niños, jóvenes y adolescentes sobre el grooming, sino también a los padres para que los que somos un poquito mayores y no

tenemos un uso más diario de la tecnología, tengamos en claro lo que puede llegar a pasar con el uso de la misma", agregó Poletti.

En tanto, Nicolás del Mastro expresó: "Esta es una experiencia que se está desarrollando en otros municipios y lo que hacemos es trabajar en delitos conexos a la trata y la explotación de personas, y en su desarrollo involucramos a diferentes actores de la comunidad. Acá vamos a trabajar sobre la virtualidad y es donde estamos viendo que es el lugar donde se inician situaciones que luego terminan en casos de tratas o explotación. En los talleres se va a trabajar sobre cuestiones prácticas, la forma de detectar a tiempo este tipo de situaciones, elaborando protocolos fortaleciendo los ya existentes, para poder tener las herramientas que permitan prevenir estas problemáticas", detalló.

HASTA EL 5 DE JULIO INCLUSIVE

Comenzaron los interinatos de Nicolás Rubicini y Leticia Pieretti

El presidente del Concejo ocupa la intendencia de la ciudad por licencia de Jorge Berti para atender cuestiones relacionadas a su salud. Así, la vicepresidenta 1ª quedó al frente del legislativo local que ayer tuvo su última sesión ordinaria previo al receso.

El presidente del Concejo Nicolás Rubicini ocupa de manera interina la intendencia de Villa Constitución por licencia del intendente Jorge Berti. En la nota ingresada al legislativo en la sesión de la semana pasada, Berti solicitó licencia por 15 días debido a cuestiones personales y de salud que debe atender de manera preventiva. Ante esa situación, la presidencia del Concejo quedó en manos de Leticia Pieretti, vicepresidenta 1ª del órgano legislativo. En el decreto consta que la licencia se extiende hasta el 5 de julio inclusive. Durante los primeros días en sus cargos interinos, tanto Rubicini como Pieretti se mostraron proactivos.

"El intendente me ha dejado algunas tareas de las cuales me estoy ocupando, y a la par dialogando con los secretarios de las distintas áreas para ver cuestiones que tienen que ver con obras y con eventos que vienen ejecutándose y deben continuar", comenzó Rubicini. También continuará las gestiones ante el gobierno provincial sobre cuestiones que viene conversando desde su inicio de gestión como concejal y que están relacionadas a la materia seguridad. También temas importantes dentro del ámbito del Ministerio de Desarrollo Social como la entrega de alimentos, convenios por copa de leche y comedores de escuelas públicas de la ciudad.

"Lo más importante hoy es tratar las cuestiones urgentes que nos ponen a tono de la problemática actual. Muchos de los chicos que acceden al sistema educativo no pueden comer todos los días y eso hay que tratarlo", prosiguió.

Por otra parte recalcó que "Nación nos está debiendo plata en cuanto a convenios que hemos ejecutado con el gobierno anterior y estamos a la espera de que se le giren los fondos a la municipalidad de Villa Constitución. Hemos culminado la obra pública con fondos propios y ahora estamos esperando que el Estado nacional reintegre ese dinero".

"Hoy no tenemos comunicadores con el gobierno nacional y ante esto, lo único que nos queda hoy por hoy es directamente ir a los ministerios y pactar reuniones con los distintos funcionarios para que nos atiendan, ya que muchos de los empleados del Estado nacional están en sintonía con nosotros, pero nos comentan que no pueden llegar a acceder a lo solicitado, por lo que tenemos que viajar para lograr esa devolución que para nosotros es más que importante. Ni hablar de otros convenios que han quedado en el medio, que estamos tratando de gestionar para que salgan de distintas obras", sostuvo. Durante este tiempo Rubicini concretó diversas gestiones en Buenos Aires en el Ministerio de Desarrollo Productivo y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

Por su parte, Pieretti estuvo el miércoles al frente de lo que fue la última sesión ordinaria del legislativo antes del receso invernal. Allí se abordaron diversas cuestiones presentadas por particulares como así también proyectos de los propios concejales. De igual modo, aclaró que la actividad dentro del Concejo continuará, sobre todo poniéndose al día con audiencias pendientes. Además habrá un cuarto intermedio el próximo miércoles 3 de julio; para hacer entrega de las distinciones a dos empresas en el marco del Día de la PYME Local, que se conmemora cada 27 de junio. En relación a este rol que le toca ocupar por segunda vez en el año, Pieretti explicó: "Más allá de la actividad institucional en representación del Cuerpo que tiene el presidente del Concejo como así también otras cuestiones administrativas que se suman; como bien lo dice el reglamento, la presidencia siempre es en concordancia con el resto de los ediles' Ante esto aclaró: "Por eso estoy abocada a más cuestiones administrativas y de actividades institucionales, pero el compromiso con el Concejo, con la diaria y con las cuestiones internas es el mismo de siempre".

"Este lugar no cambia para nada el compromiso y el interés que tengo a diario en mi trabajo", finalizó.

Instalan cámaras de seguridad en barrios de Ramallo

El área de monitoreo de la municipalidad de Ramallo instaló una segunda cámara de seguridad en el barrio Plan Novios de la ciudad de Ramallo. Además, se reparó la que no funcionaba y se planifica la instalación de otra.

Así el barrio queda protegido en sus ingresos, egresos e interior, conformándose un anillo de seguridad.

La municipalidad adquirió 65 cámaras de seguridad que se irán instalando según lo determine el Observatorio de Seguridad. Además, la gestión del intendente Mauro Poletti implementó los Foros Vecinales de Seguridad con los cuales se trabaja



de manera conjunta.

Otra de las medidas que se des-

arrolla es la instalación del Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Diputados: el oficialismo se encaminaba a sancionar la Ley Bases y paquete fiscal

En una maratónica sesión y con apoyo de los dialoguistas, estaría asegurada la aprobación de la amplia iniciativa del Gobierno. Insistirán con la restitución de Ganancias y cambios en Bienes Personales.

A pesar de las idas y vueltas, el Gobierno confía en que la Cámara de Diputados apruebe las modificaciones de la Ley Bases y el paquete fiscal, pero se prepara para la judicialización por parte de la oposición de la restitución del impuesto a las Ganancias de la oposición.

Por los pasillos de Casa Rosada reinaba la confianza, pero también la precaución por los amparos que ya están en mente de varios sectores del peronismo ante el regreso del tributo que impactará en una parte de la clase media.

A pesar de que la privatización de las empresas del Estado quedó afuera de la votación, funcionarios de la administración destacan que la clave para la gestión es la restitución de Ganancias, la insistencia con los cambios en Bienes Personales (suba del piso y baja de alícuotas), el RIGI (Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones) y las facultades delegadas. Prometen que insistirán con el primer punto más adelante a través del envío de proyectos individuales.

Mientras el presidente Javier Milei

sigue el desenlace desde la Quinta de Olivos, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, protagonista central de las negociaciones con los gobernadores y los bloques opositores, mantuvo una reunión con su equipo de trabajo de la que participaron el vicejefe de Gabinete, José Rolandi, y el vicejefe de Gabinete del Interior, Lisandro Catalán, entre otros colaboradores.

Los planes ante la judicialización de Ganancias

"No hay argumentos válidos. Son muy tirados de los pelos", expresaron fuentes de Gobierno respecto de los amparos que puedan aplicarse una vez que el impuesto a las Ganancias se restituya

Lo cierto es que el Poder Ejecutivo argumenta su postura en el artículo 81 de la Constitución Nacional, que sostiene que "la Cámara de origen podrá por mayoría absoluta de los presentes aprobar el proyecto con las adiciones o correcciones introducidas o insistir en la redacción originaria, a menos que las adiciones o correcciones las haya realizado la



Luego de seis meses, Milei lograría una versión reducida de la Ley Ómnibus.

revisora por dos terceras partes de los presentes".

Agrega, además: "En este último caso, el proyecto pasará al Poder Ejecutivo con las adiciones o correcciones de la Cámara revisora, salvo que la Cámara de origen insista en su redacción originaria con el voto de las dos terceras partes de los presentes. La Cámara de origen no podrá introducir nuevas adiciones o correcciones a las realizadas por la Cámara revisora".

Por su parte, el titular de la Cámara

de Diputados, Martín Menen, anticipó que la oposición "puede hacer lo que quiera", ya que, "no hay ningún inconveniente en cuanto a los procedimientos". "El 99% de los juristas opinan lo que estamos diciendo nosotros", justificó en declaraciones a la prensa.

Las extensas negociaciones en la búsqueda de apoyos, en especial para el paquete fiscal, tuvieron lugar hasta última hora del miércoles.

Un grupo de diputados de la Unión Cívica Radical (UCR), encabezados por Rodrigo de Loredo, visitaron Casa Rosada para reclamar ante titular de ministros, Guillermo Francos, que interceda y garantice la coparticipación de los fondos a los municipios en los territorios donde el justicialismo gobierna.

Más temprano, el titular de ministros recibió a tres diputados salteños de La Libertad Avanza e incluso tuvo tiempo para entrevistarse con el gobernador de Santa Cruz, Claudio Vidal.

Maratónica sesión

El presidente de la Cámara de Di-

putados, Martín Menem, dio por iniciada la sesión ayer jueves, a las 12.29, cuando contabilizó 131 legisladores nacionales sentados en sus bancas, dos por encima del quórum requerido.

En el comienzo de la sesión, se aceptaron las renuncias de Miriam Bregman y Romina del Pla, ambas diputadas pertenecientes a partidos de izquierda que practican un sistema rotativo en sus bancas.

Bregman fue reemplazada por Vanina Biasi quien, durante su juramento, se pronunció "por la barbarie capitalista y el fin del genocidio en Palestina".

Por su parte, Mónica Yolotawe asumió el lugar dejado por Romina Del Pla y juró "contra la motosierra de mi ley y por el socialismo en la Argentina".

Después de seis meses de idas y venidas constantes, que incluyó reveses y frustraciones para el oficialismo, el Gobierno espera lograr la aprobación definitiva de la Ley Bases y del paquete fiscal, que fueron refrendados con dictamen de mayoría en la Cámara de Diputados.

Proponen rebautizar al «Pacto de Mayo» como "Pacto de Cipayos"

El diputado nacional Aldo Leiva calificó de "engendro" a la Ley Bases y al Paquete Fiscal, y propuso renombrar el «Pacto de Mayo» al que convoca el presidente Milei como "Pacto de Cipayos".

"Venimos nosotros a decirle 'no' a esta ley que ustedes vienen a traer y pido perdón a los patriotas de mayo porque tiene la osadía de llamarla a un 'Pacto de Mayo'. ¿Saben cómo debiera llamarse? 'Pacto de cipayos' porque no le cabe otro nombre a los que están por votar", disparó. En un tramo de su discurso, Leiva embistió contra los senadores nacionales que entregaron su voto a cambio de supuestos favores personales.

"Hubo un tiempo que se llamó ley Banelco que generó toda una crisis institucional. Voto Yacyretá por la traición de Camau Espínola en el Senado. O voto Salto Grande por la traición de (Edgardo) Kueider a los ciudadanos de Entre Ríos. O voto Unesco por la senadora (Lucila Crexell) que canjeó su voto para uir a un exilio Dorado en la UNESCO", fustigó. "O a lo mejor también les cabe esta denominación de voto colaboracionista que indudablemente tendrán a partir de hoy cuando se apruebe este verdadero engendro que estamos debatiendo y que durante estos meses ha tenido la complicidad de lo mal llamados dialoguistas", lanzó el ex combatiente de Malvinas.

El kirchnerismo judicializará la suba de Ganancias si la aprueba Diputados

El diputado nacional de Unión por la Patria y líder de La Bancaria Sergio Palazzo anticipó ayer que presentará ante la Justicia un planteo de inconstitucionalidad al capítulo del paquete fiscal que dispone la restitución de la cuarta categoría del impuesto a las Ganancias. Según argumentó el legislador kirchnerista y referente de la Corriente Federal de Trabajadores minutos antes de que comenzara la sesión, de ninguna manera se puede avanzar en la implementación de un tributo «con el voto de una sola Cámara», teniendo en cuenta que el Senado rechazó ese capítulo de forma expresa.

"En representación de la organización sindical que me toca conducir también, estamos trabajando con los abogados claramente para presentar esa inconstitucionalidad. Es insólito que una cámara, una sola cámara, sea la que imponga un tributo en la Argentina. Esto es un sistema bicameral. Acá no debería estar ni tratándose este tema porque fue rechazado por el Senado", fundamentó.

"Ante la insistencia ilegal, inconstitucional e ilegítima, claramente están trabajando los abogados porque va a ser un impuesto sancionado con el voto de una sola Cámara. Así que, entre otros argumentos, este es un argumento de peso", agregó Palazzo. A su vez, comentó que "hay muchas organizaciones sindicales que están preparando sus estudios jurídicos para hacer los juicios correspondientes".

Consultado sobre si le tiene confianza a la Justicia cuando le toque resolver sobre Ganancias, Palazzo contestó que "ojalá que sí" falle a favor de los trabajadores.

"Ya falló cuando fue el tema del DNU en el tema de la reforma laboral. Ojalá mantengan ese criterio de cuidar a los trabajadores, porque además cuidan la institucionalidad en la Argentina", afirmó.

"No se va a sancionar un impuesto con el voto de una sola Cámara, no existe eso. Es necesariamente inconstitucional, es tan burdo lo que están haciendo entre La Libertad Avanza y los libertarios asintomáticos que los votan para hacer oposición y terminan haciéndole el caldo de cultivo a este gobierno", cerró.

Para no sobrecalentar la inflación, el Gobierno dio marcha atrás con las subas de gas, luz y combustibles



El Gobierno dio marcha atrás con el aumento previsto en las tarifas de luz y gas, mientras que tampoco aplicará ajustes sobre el impuesto a los combustibles. El objetivo de postergar las medidas es evitar que haya presiones adicionales sobre el costo de vida.

El objetivo es no recalentar la presión sobre el costo de vida en ese mes y levantar el pie del acelerador con la aplicación de más costos sobre hogares que han sufrido una fuerte pérdida de poder adquisitivo.

La intención es contemplar la estacionalidad (es decir el mayor consumo por el invierno).

La decisión se tomó, en principio, sólo para las tarifas de julio con la intención de sostener la recuperación del poder adquisitivo de la población.

La medida se establece para los consumos hogareños del mes que viene y, dependiendo de la fecha de facturación, en principio la mayoría de los usuarios lo pagarían en agosto.

A principio de este mes, el Gobierno modificó los topes de consumo máximos subsidiados y las bonificaciones sobre los precios mayoristas de energía eléctrica y gas natural para los usuarios N2 (ingresos bajos) y N3 (ingresos medios) de acuerdo al Período de Transición establecido por el Decreto N° 465/24.

La medida marca el inicio de un proceso para pasar de un régimen de subsidios generalizados a uno focalizado, en el cual el usuario puede conocer el costo del kW de energía eléctrica y m3 de gas natural que es idéntico para todos. Asimismo, podrá determinar cuál es la asistencia que brinda el Estado a los usuarios según su capacidad de pago y que alcanza hasta un límite de consumo limitado mediante el reconocimiento de un pago menor (bonificación). Tomando una factura promedio consumo de 250Kw el aumento en las diferentes categorías será de:

- N1 (ingresos altos): Una factura de \$ 24.710 a \$30.355 pesos (aumento del 23%). En julio, si mantiene el mismo consumo, pagará esta misma cifra, es decir \$30.355. Abarca un universo de 1,5 millones de hogares.

- N2: (ingresos bajos) pasa de una factura promedio de \$6.295 a \$12.545 260 (99% aumento). Comprende 1,9 millones de usuarios.

- N3 (ingresos medios) de \$6.585 a \$16.850 (aumento 156%). Engloba 1 millón de clientes.

En el caso de las tarifas de gas tampoco los consumos de julio tendrán aumento. Es decir que el usuario pagará exactamente lo mismo que en junio, siempre y cuando su consumo sea igual.

Se estableció para el mes en curso, aumentos en el cuadro tarifario establecido del gas de 9,2% para el segmento N1, de 33% para N2 y de 10% para N3.

El Gobierno deja de regular las tarifas de cable, celulares e Internet: las empresas podrán fijar aumentos sin tope

La medida tomada por el ENACOM es de aplicación inmediata. Un reciente estudio arrojó que el 67,5% de los hogares argentinos implementaron medidas para reducir los costos de su servicio de red.



Las empresas de telecomunicaciones podrán fijar aumentos sin tope.

El Ente Nacional de Telecomunicaciones (ENACOM), eliminó las regulaciones que limitaban los aumentos en las tarifas de internet, celulares y cable, a través de la Resolución 13/2024, publicada ayer jueves en el Boletín Oficial. La normativa deja sin efecto una serie de reglamentaciones que establecían topes a las subas de los servicios de telecomunicaciones, entre las que estaban que no podían aplicar incrementos superiores al 10% mensual. Ahora las empresas tendrán vía libre para estipular las actualizaciones en sus valores.

La decisión del organismo intervenido a principios de año entrará en vigencia desde su publicación, por lo que el impacto en las tarifas del cable, celulares e internet ya podría verse reflejado desde julio.

La medida se ampara en el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 302 del 9 de abril de 2024, que derogó el DNU Nº 690/2020, junto con el Artículo 15 de la Lev N° 27.078 y modificatorias. e incluyó cambios en sus artículos 48 y 54. A partir de la modificación, el artículo 48 establece que "los licenciatarios de Servicios de TIC fijarán sus precios, los que deberán ser justos y razonables, cubrir los costos de la explotación y tender a la prestación eficiente y a un margen razonable de operación".

Además, el texto oficial recordó que en los considerandos del DNU 302/2024 se expuso que "...los servicios de TIC han sido creados en competencia, así como la prestación de los servicios de comunicaciones móviles, siendo una facultad esencial para su desarrollo y crecimiento la posibilidad de que los licenciatarios puedan fijar sus precios libremente".

En esa línea, también mencionaba que "... el DNU N° 690/2020 establece una modificación esencial sobre el marco jurídico del sector, que debe ser corregida con el fin de salvaguardar las reglas que permitan el desarrollo de un mercado en competencia y la libre fijación de los precios de los servicios

La desregulación de las telecomunicaciones se da en medio del impacto que atraviesa el sector por la recesión, lo que se reflejó en un informe de la Cámara Argentina de Internet (CABASE), donde se revela que las familias argentinas están buscando reducir el impacto de los costos de la conectividad en sus presupuestos.

El estudio arrojó que el 67,5% de los hogares argentinos implementaron medidas para reducir los costos de su servicio de internet fijo, en respuesta al complejo contexto económico de los últimos meses. Mientras que el 65,3% de los hogares también ajustaron sus gastos en servicios de TV paga



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO, **SEGUROS EN NUESTRA NUBE**











Pidieron cuatro años de prisión para Guillermo Moreno por manipular los índices del INDEC

La fiscalía también pidió diez años de inhabilitación para ejercer cargos públicos. El ex secretario de Comercio Interior está acusado de abuso de autoridad, violación de secretos y destrucción de registros y documentos.

El fiscal federal Diego Luciani pidió ayer cuatro años de prisión y diez años de inhabilitación para ejercer cargos públicos para el ex secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, quien está acusado de manipular los índices del INDEC con el objetivo de ocultar la inflación. El ex funcionario está acusado de los delitos de abuso de autoridad, violación de secretos, destrucción de registros y documentos y falsedad ideológica de documentos públicos. En la causa contra Moreno interviene el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de la Capital Federal, que está compuesto por los jueces Néstor Costabel, Rodrigo Giménez Uriburu y Jorge Gorini. El mismo Tribunal



La causa contra Guillermo Moreno, inició en 2007.

la misma condena para la exdirectora

pleadas Marcela Filia y María Celeste

empleadas se encuentran en la causa por ser partícipes primarias en los hechos. La investigación contra el ex secretario de Comercio comenzó en 2007 a través de una denuncia que formuló el abogado de la asociación civil "Asamblea por los Derechos Sociales" y está basada en publicaciones periodísticas donde se da cuenta de irregularidades en el desplazamiento de la ex directora del IPC, Graciela Bevacqua. Según señala la denuncia, Moreno habría remplazado a Bevacqua por Paglieri ante la negativa de la por entonces directora del IPC de brindarle información acerca de los comercios sobre los cuales se efectuaban los estudios de campo para medir la inflación. Además, la asociación civil que realizó la presentación advirtió sobre una manipulación del índice inflacionario publicado por el INDEC en enero de 2007.

pretende eliminar una del IPC del INDEC Beatriz Paglieri, y Cámpora Avellaneda. Paglieri está acusada de ser coautora de los mismos dos años de prisión en suspenso y unidad para la búsqueda que juzga el dirigente peronista solicitó cinco de inhabilitación para las emdelitos que Moreno, mientras que las de desaparecidos

Cuadernos: el Gobierno apeló la resolución que favoreció a Ángelo Calcaterra, el primo de Mauricio Macri

El Gobierno decidió embestir contra el fallo de la Cámara Federal de Casación Penal que resolvió "sacar" al empresario Angelo Calcaterra del expediente y enviar su caso al fuero electoral en el marco de la causa cuadernos, indicaron fuentes judiciales. La Unidad de Información Financiera (UIF), querellante en la causa, reclamó la nulidad de la resolución, apenas le corrieron vista por el planteo que impulsó el fiscal Raúl Plee. El argumento del Ministerio Público es que se había dejado afuera de este incidente al organismo antilavado.

"Vuestra excelencia resolvió la cuestión de competencia sin notificar a esta parte ni permitir al organismo exponer su punto de vista sobre la cuestión, y con ello se restringieron arbitrariamente las facultades recursivas de esta parte, en clara afectación a las reglas del debido proceso penal y tutela judicial efectiva", sostuvo la presentación de la UIF entregada ayer por la mañana ante la Sala I de Casación, a cargo de los jueces Diego Barroetaveña, Daniel Petrone y Carlos Mahiques.

En la presentación actual, la UIF afirmó además que además "del de-



Empresario Angelo Calcaterra.

fecto formal, la falta de notificación y la indebida obstrucción del ejercicio del derecho a ser oído, se verifica un perjuicio en tanto la resolución (viciada) es contraria a los intereses del organismo". "Lo cierto es que, todo aquel a quien la ley reconoce personería para actuar en juicio en defensa de sus derechos está amparado por la garantía del debido proceso legal consagrado en el artículo 18 de la Constitución Nacional", se señaló. Para la UIF, así las cosas el fallo de Casación "frustra la pretensión de este organismo de que se celebre el

debate oral y público conforme lo expuesto en el requerimiento de elevación a juicio". Se subrayó que la incompetencia se dispuso en el caso con posterioridad a la clausura de la instrucción, "lo que implica sustituir arbitrariamente el análisis de los hechos y la prueba que debe producirse en la instancia de juicio". Además, "la decisión demora injustificadamente la apertura de la instancia del debate oral y público, si se tiene en cuenta el tiempo transcurrido desde la elevación del caso a juicio".

Se hizo hincapié en "un perjuicio de especial gravedad, teniendo en cuenta que surge como efecto de una resolución que es arbitraria" porque "asimila el caso -erróneamente- a la situación de otros imputados, pasando por alto la instancia procesal en la que se encuentra la causa y la pluralidad de hechos que se endilgan a Calcaterra y Sánchez Caballero", "interpreta erróneamente el elemento de 'prejudicialidad" y por "la valoración de los hechos parte de una presunción de veracidad de las declaraciones de los imputados, cuyo control corresponde sea efectuado en instancia de juicio".



Denuncian que el Gobierno

Carlotto consideró un «disparate» el intento de cierre de la UEI.

La Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo denunció ayer que el Gobierno nacional pretende eliminar mediante un decreto una unidad para la búsqueda de desaparecidos que se había creado en 2004 con el objetivo de facilitar la tarea de la Justicia en este tipo de casos. «Me dan ganas de hacer una manifesta ción enorme con un pueblo que le diga al Gobierno que no tiene razón con este disparate», afirmó la presidente de la asociación Estela de Carlotto. La Unidad Especial de Investigación de la desaparición de niños como consecuencia del accionar del terrorismo de Estado (UEI) tiene como objetivo investigar los casos de nietos desaparecidos en una instancia prejudicial, que busca

garantizar el derecho a la identidad y a la verdad. "La eliminación de la UEI ralentizará la búsqueda de nuestros nietos y nietas y resultará un perjuicio para la ciudadanía, un obstáculo para la justicia y un gasto para el Estado", expresaron desde Abuelas en un comunicado. Entre otras tareas, la unidad tiene como misión asistir a jueces y fiscales en casos de posible sustitución de identidad, para evitar que se abran en la Justicia causas improcedentes. "La UEI realiza una investigación preliminar que agiliza la tarea de la Justicia, no la duplica. Se trata de una herramienta ideada durante estos 40 años de democracia para hacer eficaz la búsqueda de nuestros nietos", manifestó la aso-

La Justicia de Río Grande pidió informes para determinar si la hija de Carlos Pérez es Sofía Herrera



Sofía Herrera tendría un gran parecido con la hija adolescente de uno de los detenidos por el caso Loan Peña.

La Justicia de la ciudad fueguina de Río Grande solicitó informes de carácter urgente para determinar si la hija de Carlos Pérez, uno de los detenidos por la desaparición de Loan Peña en Corrientes, quien a su vez sirvió como Capitán de Navío en Ushuaia hasta 2017, es Sofía Herrera, la niña de quien se desconoce su paradero desde 2008.

En los últimos días, tras la participación de la hija de Pérez en un móvil televisivo, se empezó a especular sobre el parecido de la adolescente con Sofía Herrera, quien fue vista por última vez en 2008 en un camping de Ushuaia.

Tras la viralización de imágenes de la niña y de la adolescente, habló con la prensa la mamá de Sofía, María Elena Delgado, quien aseguró que no le es "parecido" a la joven con su hija. El fiscal mayor en Río Grande, Martín Bramati, indicó en declaraciones radiales: "A raíz de toda la información que estaba circulando, yo me comuniqué con María Elena Delgado, hablé con ella, estuvimos charlando del tema".

"Uno empieza a tener información cruzada de que sí, que puede, que estuvo en Ushuaia, lo que ocurrió acá en el caso es que la División de Delitos Complejos hizo un relevamiento de información y a partir de ese relevamiento de información solicitó una serie de medidas", precisó. "La jueza Santana solicitó tres medidas muy puntuales, una de ellas es la registración de las personas para obtener copias certificadas de la partida de nacimiento de esta chica, de esta menor, que aparentemente tendría 14 años de edad, y que en principio no coincidiría obviamente con la edad cronológica que tiene Sofía", aseveró el fiscal. Sofía Herrera desapareció en el 28 de septiembre de 2008, en el camping John Goodall de Tierra del Fuego, que recién se inauguraba. La niña tenía en ese momento 3 años y 8 meses. Cuando salió con su papá y otros chicos a buscar ramas para hacer fuego, de un momento a otro, todos la perdieron de vista. Desde ese momento, no hay rastros de su paradero.

La búsqueda de Loan: declaró la familia y marcharon frente a la fiscalía para pedir justicia

Se cumplieron ayer dos semanas desde que el nene de 5 años fue visto por última vez en una zona rural de Corrientes. Cobra fuerza la hipótesis de que la criminalidad organizada está detrás de la desaparición. La Justicia Federal aceptó hacerse cargo de la causa.

La desaparición de Loan Danilo Peña, el nene de 5 años que fue visto por última vez el pasado 13 de junio en una zona rural de la localidad de 9 de Julio, provincia de Corrientes, cumplió 14 días.

Por el hecho están imputados el capitán de navío de la Armada retirado Carlos Pérez y la exfuncionaria municipal María Victoria Caillava, ambos acusados como coautores materiales de la captación con fines de explotación de Loan.

En tanto, Antonio Benítez y Mónica del Carmen Millapi están acusados de ser partícipes primarios de ese delito junto a Daniel "Fierrito" Ramírez. El otro de los detenidos, el comisario Walter Maciel, está acusado de encubrimiento por favorecimiento real, calificado por la gravedad del delito precedente y la calidad de funcionario público del autor.

Los detenidos fueron trasladados a cárceles federales. Una familiar hizo una grave acusación contra Benítez.

El caso es investigado por la jueza Federal Cristina Pozzer Penzo y la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (Protex). La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, viajó



Los padres y hermanos de Loan declararon en la fiscalía de Goya.

a Goya para interiorizarse sobre los detalles de la investigación.

Tanto la Protex como el fiscal federal Mariano de Guzmán le pidieron a la jueza que acepte la competencia del caso. Para ellos cobra fuerza la hipótesis de que la criminalidad organizada está detrás de la desaparición de Loan. Sin embargo, por ahora se investiga como averiguación

Para fundar su pedido, De Guzmán y la Protex, a cargo de María Alejandra Mángano y Marcelo Colombo; destacaron el "tiempo transcurrido desde la desaparición del menor", "el agotamiento", según el criterio del juez de Goya, de las líneas de delitos co-

munes u ordinarias; y "la subsistencia de múltiples hipótesis delictivas de carácter federal".

Ayer y luego de cuatro horas en la fiscalía de Goya, los padres y dos de los hermanos de Loan finalizaron sus declaraciones y emprendieron el regreso a su casa, en la localidad de 9 de Julio.

Primero salieron José Peña y María Luisa Noguera, quienes subieron a una camioneta de Prefectura Naval Argentina. Luego, dos de sus hijos se retiraron en un auto.

En medio de la salida, se produjeron algunos forcejeos entre manifestantes que fueron a darle su apoyo a la familia y los policías.



INAUGURÓ UN MERCADO EN ITUZAINGÓ

Axel Kicillof: «No somos la provincia de la timba; somos la provincia de la producción»

El gobernador Axel Kicillof dejó inaugurado un nuevo mercado fijo de alimentos y aseguró que ahora son «más necesarios» ante el ajuste de Javier Milei. "Este mercado fijo permite acortar la cadena de comercialización y abrirles nuevas oportunidades a pequeños productores", apuntó el mandatario.

Mientras el Congreso debatía la Ley Bases, Axel Kicillof eligió visibilizar en el conurbano una de sus políticas productivas distintivas para contrastar con Javier Milei y reivindicar el rol del «Estado presente». Desde Ituzaingó, inauguró un mercado fijo de alimentos de su gestión para promover precios justos de alimentos. Junto al ministro de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez; y al intendente local, Pablo Descalzo, el mandatario provincial celebró la creación de un espacio comercial que prioriza el vínculo directo entre productores locales y consumidores. Se trata de un nuevo mercado permanente que se suma a aquellas ferias itinerantes que se despliegan en numerosos municipios bonaerenses.

"Este mercado fijo permite acortar la cadena de comercialización y abrirles nuevas oportunidades a pequeños productores: el resultado es que los y las bonaerenses podrán acceder a bienes de primera calidad a un mejor precio" destacó Axel Kicillof. En ese sentido, el gobernador bonaerense consideró que "Hoy estamos dando un ejemplo muy claro de por qué la Argentina no puede caer nuevamente en falsas antinomias: no tenemos que elegir entre uno o el otro, sino lograr que haya un Estado presente que acompañe al sector privado y mejore la calidad de vida de la gente", añadió. Durante el acto inaugural, Axel Kicillof le dio otro marco a una política que impulsó desde el inicio de su gestión: "Este programa empezó hace más de cuatro años, pero hoy se vuelve mucho más necesario como consecuencia de las políticas de ajuste del Gobierno nacional" sostuvo. Se trata del sexto mercado fijo que inaugura la provincia. Anteriormente se habían puesto en marcha en Lomas de Zamora, Ense-



El gobernador cortó las cintas del nuevo mercado fijo de alimentos.

nada, Morón, Marcos Paz y Hurlingham. Asimismo, hay otros cinco que están en ejecución en los partidos de Baradero, Berazategui, Escobar, Florencio Varela y Tapalqué

En ese marco, Axel Kicillof planteó al modelo bonaerense como la antítesis al del gobierno de Javier Milei: "Nosotros vamos a seguir defendiendo lo nuestro porque no somos la provincia de la timba, la importación indiscriminada y la falta de interés nacional, sino, al contrario, somos la provincia de la producción, el trabajo y la industria argentina", concluyó.

El mercado de Ituzaingó demandó

una inversión de \$260 millones. Cuenta con ocho locales y una feria de micro emprendedores artesanos distribuidos en un galpón y un anexo que abarcan 355 metros cuadrados. Los puestos comercializarán frutas, verduras, carnes, pescados, lácteos, alimentos secos y artículos de limpieza, y contarán con descuentos exclusivos del 40% a través de Cuenta DNI. "En este momento tan complicado por la caída del ingreso y la pérdida del empleo, nuestra banca pública está volcando todas sus herramientas a mejorar el bolsillo y sostener la actividad", expresó el Gobernador y añadió: "A quienes critican las políticas de descuentos de Cuenta DNI, les decimos que lo único que estamos haciendo es que la rentabilidad del Banco de la Provincia de Buenos Aires vaya a sus únicos dueños, que son los y las bonaerenses" completó el gobernador.

"Trágico e inescrupuloso": ministro bonaerense cruzó al Gobierno por una polémica designación

Juan Martín Mena, ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, denunció que «el gobierno nacional designó director general de Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Seguridad al perito que llevó a cabo el borrado de los teléfonos de los involucrados en la causa que investiga el atentado contra Cristina Fernández de Kirchner», cuyo juicio oral ayer comenzó esta semana. El ministro precisó, en declaraciones mediáticas, que la decisión administrativa 510 fue publicada en el Boletín Oficial en la que allí se efectiviza el nombramiento de Jorge Adolfo Teodoro. La decisión lleva la firma de la propia ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y del jefe de Gabinete, Guillermo Francos.

«Es un hecho demasiado trágico

e inescrupuloso que el perito de confianza de Bullrich, sindicado como el responsable de haber borrado las pruebas que podían existir en los aparatos celulares, haya sido designado casi en el mismo momento en el que se iniciaban las audiencias orales para esclarecer el caso. Esto demuestra que no sólo no condenan el intento de magnicidio sino que continúan adelante con la ruptura del pacto democrático, encubriendo y negándole el derecho a 47 millones de llegar a la verdad».

La lentitud de la causa

"Dos meses y medio le dio la jueza María Eugenia Capuchetti a Milman anunciándole públicamente que estaba siendo sospechado. A una secretaria la habían citado en la sede de una fundación de Patricia Bullrich y un perito informático (Teodoro) durante cuatro horas y media se encargó del borrado", relató Mena.

"En el Ministerio que debe cuidarnos a todos nosotros está dirigiendo un área tan sensible un hombre que se encarga de encubrir un magnicidio. Yo no sé qué había en esos teléfonos. Se lo tiene que decir a Cristina y a toda la sociedad. Ahora ese tipo es director nacional. Nos sorprendimos ayer", dijo.

Por último, señaló que se considera «incrédulo de que llegamos a la verdad». Al mismo tiempo, agregó: «Vamos a seguir peleando por ella. Y por la responsabilidad de quienes no nos permiten llegar a la verdad", dijo mientras, inmediatamente, recordaba que la principal prueba, el teléfono de Sabag Montiel, fue intervenido a las horas del atentado.



El ministro de Justicia y Derechos Humanos bonaerense, Juan Martín Mena

COPA AMÉRICA

Messi no jugaría frente a Perú

El rosarino, que sufrió una molestia en los aductores ante Chile, sería preservado ante la selección incaica. Por otra parte, Marcos Acuña está descartado por sufrir una lesión muscular.



A Lionel Messi le darán descanso mañana y volverá en cuartos de final. WEB

De la Redacción de EL NORTE Deportes@diarielnorte.com.ar

El capitán de la Selección Argentina, Lionel Messi, estaría descartado para el partido del sábado ante Perú, donde la «Albiceleste» cerrará su participación en la fase de grupos en la Copa América. De todas maneras, no arrastra ninguna lesión y llegará bien a los cuartos de final. Las alarmas se habían encendido en el triunfo del martes ante Chile, cuando pidió atención médica durante el primer tiempo y confesó sentir molestias en el aductor de la pierna derecha. Pese a esta situación, no se trataría más que de una contractura y la decisión del entrenador Lionel Scaloni sería la de preservarlo para que llegue en óptimas condiciones al partido de cuartos de final.

«Creo que no tengo una lesión. Me costaba moverme con soltura y me condicionó la cabeza», había declarado Messi tras el partido. «Molestaba un poquito, pero pude terminar el partido y mañana veré cómo seguimos. Se me puso duro el aductor, aunque no sentí un pinchazo ni nada». La ausencia de

Messi ante Perú era una posibilidad muy clara ya que Scaloni había confirmado luego de la victoria ante los trasandinos, que consumó la clasificación de la Selección a cuartos de final, que iba a rotar jugadores: «Será justo que jueguen los chicos que aún no jugaron, porque los quiero ver y lo merecen». A la Selección, que ganó en sus primeras presentaciones del certamen continental ante Canadá y Chile, le alcanzará con un empate ante Perú para terminar primera en el Grupo A.

El regreso de Messi se daría en el partido de cuartos de final, que sería el 4 de julio en caso de terminar primero o un día después si terminan segundos. La Selección argentina, con Messi a la cabeza, va en busca de conseguir su segunda Copa América consecutiva, tras la ganada en 2021 en Brasil.

Por otra parte Lionel Scaloni enfrenta un nuevo obstáculo en su camino en la Copa América, ya que Marcos Acuña, conocido como «El Huevo», fue descartado para el próximo partido frente a Perú debido a una molestia muscular. Este duelo, que se jugará mañana sábado en el Hard Rock Stadium de Miami, es crucial para el equipo que compite en la tercera fecha del Grupo A. La lesión de Acuña se suma a la baja de Lionel Messi. El «Huevo» Acuña, que ingresó como suplente en el reciente triunfo agónico ante Chile por 1 a 0, encendió las alarmas en el equipo argentino al manifestar su dolor. A pesar de haberse perfilado como titular para el encuentro contra Perú, la lesión impide su participación.

El director técnico, había anticipado la posibilidad de utilizar una formación alternativa para este partido, lo que ahora se ve obligado a realizar sin Acuña. El defensor de 32 años sufrió varias lesiones musculares en el último tiempo y una pubalgia durante la última temporada en Sevilla. Sin embargo, el cuerpo técnico de la Selección lo había considerado en buena forma al inicio de la gira previa a la Copa América. Acuña fue titular en los amistosos ante Ecuador y en el debut contra Canadá. El regreso de Marcos Acuña dependerá de la evolución de su lesión. Se espera que pueda estar disponible para una hipotética semifinal, en caso de que Argentina avance a esa instancia.

Emiliano Martínez no podrá participar en los Juegos Olímpicos

El arquero Emiliano «Dibu» Martínez no fue autorizado por el Aston Villa, su club en la Premier League, para formar parte de la Selección argentina Sub 23 y, por lo tanto, no podrá disputar los Juegos Olímpicos de París 2024.

Esto significa que el marplatense se perderá la oportunidad de competir por la medalla en París, lo cual era un sueño personal: «Quiero jugar los Juegos Olímpicos, pero no depende de mí», había declarado Martínez antes del inicio de la Copa América.

Aston Villa decidió no permitir que Martínez se una al combinado juvenil albiceleste como uno de los tres jugadores mayores, ya que los Juegos Olímpicos no son un torneo organizado por la FIFA y choca con el calendario del fútbol europeo.

La determinación de la entidad británica le impide al arquero cumplir con su anhelo de ganar una medalla dorada, la única cuenta pendiente en su carrera tras haber conquistado el Mundial, la Copa América y la Finalissima en solo dos años. El club británico prefiere que Martínez esté presente en la preparación para la nueva temporada de la Premier League. A pesar de la ausencia de Dibu, Javier Mascherano aún cuenta con dos campeones del mundo en la Sub 23: Julián Álvarez y Nicolás Otamendi. Álvarez recibió el visto bueno del Manchester City después de una conversación con el entrenador Josep Guardiola.

Otamendi, por su parte, fue autorizado por el Benfica. Con estos jugadores, la selección juvenil se prepara para enfrentar el desafío olímpico, aunque la falta de Martínez representa un golpe significativo.

El principal candidato por Martínez es Gerónimo Rulli, suplente en la reciente Copa América. La decisión final depende del Ajax, el club propietario de su pase. Si obtiene el permiso desde los Países Bajos, Rulli competirá por el puesto con Leandro Brey, quien ha sido el titular en los últimos amistosos y en el Sudamericano.

Boca sigue buscando refuerzos

Boca retomará sus prácticas hoy en el complejo deportivo de Ezeiza con la incorporación del defensor chileno Gary Medel como única novedad hasta el momento.

El principal objetivo del equipo será avanzar en la Copa Sudamericana, en donde enfrentará a Independiente del Valle de Ecuador en dos encuentros clave, el primero el 17 de julio en Quito y el segundo el 24 de julio en La Bombonera.

Además, el club está intensificando las negociaciones para fichar a los defensores Nicolás Tripichio, de Defensa y Justicia, y Federico Vera, de Unión de Santa Fe.

A su vez, se espera la llegada del volante Tomás Belmonte, proveniente del Toluca mexicano, quien podría arribar hoy por la noche o antes del fin de semana. Boca pagó 4 millones de dólares por el 50 por ciento de su pase.

En otro frente, el mediocampista Matías Galarza está negociando su desvinculación del club belga KRC Genk, a pesar del interés del club por retenerlo, ya que su deseo es unirse a Boca. Por su parte, el club acordó la renovación del contrato del mediocampista colombiano Jorman Campuzano hasta diciem-

bre de 2026, con la condición de que juegue a préstamo en Atlético Nacional de Medellín. La incorporación de Campuzano a Nacional de Medellín fue facilitada después de que el jugador aceptara permanecer vinculado a Boca, y también se confirmó que el delantero venezolano del equipo Jan Hurtado se unirá al Goaniense de Brasil, liberando así un cupo de extranjero.

Actualmente, los jugadores extranjeros de Boca son los uruguayos Marcelo Sarachi, Miguel Merentiel y Edinson Cavani, el colombiano Frank Fabra, el chileno Gary Medel, y el peruano Luis Advíncula. Esta medida permite a Boca cumplir con las regulaciones sobre el número de extranjeros en el plantel.

El Consejo de Fútbol de Boca estableció como prioridad la incorporación de un lateral derecho, un defensor central, dos mediocampistas defensivos y ofensivos, y un delantero. Estas adquisiciones son fundamentales para reforzar el equipo de cara a los desafíos de la temporada y asegurar un plantel competitivo que pueda aspirar a títulos tanto a nivel local como internacional.

FÚTBOL LOCAL

Falta definir tres lugares para la Liguilla

El próximo domingo se disputará la 15ta y última fecha de la fase regular del Torneo Apertura "Manuel Santos Podestá". Ya hay cinco clasificados para la Liguilla final, a saber: Gral. Rojo (29). Somisa (26), Regatas (24), Conesa (24) y 12 de Octubre (22). Y hay seis aspirantes para las restantes tres plazas, que son Defensores (20), La Emilia (20), Belgrano (20), Paraná (19), Los Andes (17) y Matienzo (17).

El granate tiene grandes chances de conseguir su boleto al medirse frente a Fútbol San Nicolás, en el "Salomón Boeseldín". La Emilia visitará a Social y Belgrano recibirá a Matienzo dependiendo de si mismo para avanzar a la fase decisiva.

En cambio Paraná, Los Andes y Matienzo además de ganar dependen de otros resultados. El Albiceleste se medirá ante Conesa en Rivadavia y Necochea y el Tucura visitará a 12 de Octubre.

Podría haber tres, cuatro y hasta cinco equipos igualados en 20 puntos. En ese caso habría que hacer una minitabla con los resultados registrados entre los equipos involucrados.

Además Somisa y Gral. Rojo jugarán por el primer puesto. El chacarero con solo empatar atesorará su objetivo, y el conjunto del barrio está obligado a ganar para conseguir el "uno".

La programación del domingo

15.00 Belgrano vs. Matienzo, Dylan Suárez.

15.00 Paraná vs. Conesa. Iván Scarinzi

15.00 12 de Octubre vs. Los Andes. César Castro

15.00 Somisa vs. Gral. Rojo.

Fabricio Estévano

15.00 El Fortín vs. Regatas. en F. San Nicolás. Francisco Ampoli

15.00 Social vs. La Emilia.

Diego Aguirre

15.00 Defensores vs. F. San Nicolás. Diego Zárate

Posiciones

Equipos	Pts	L
Gral. Rojo	29	13
Somisa	26	13
Regatas	24	13
Conesa	24	13
12 de Octubre	22	13
Defensores	20	13
<u>La Emilia</u>	20	13
Belgrano	20	13
Paraná	19	13
Los Andes	17	13
Matienzo	17	13
Social	11	13
Argentino Oeste	- 11	14
<u>El Fortín</u>	9	13
F. San Nicolás	0	13

Copa América

Panamá dio el golpe frente a Estados Unidos

En Atlanta, los centroamericanos se impusieron por 2-1. Fue expulsado Weah en el local, abrió la cuenta Balogun y lo dieron vuelta Blackman y Fajardo para el conjunto panameño que luego sufrió la roja de Carrasquilla.

De la Redacción de EL NORTE

deportes@diarioelnorte.com.a

Panamá sorprendió ayer jueves a Estados Unidos con un 2-1 en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta, por la fecha 2 del grupo C de la Copa América 2024. En un encuentro que tuvo de todo, los centroamericanos se metieron en la lucha por pasar a cuartos en la zona que completan Uruguay y Bolivia.

El encuentro arrancó con Panamá intentando sorprender con una chilena de Edgar Bárcenas que se fue alta, y siguió movido a los cuatro minutos cuando el local convirtió, festejó... y le atragantó el gol el VAR. Cabeceó Chris Richards con un leve desvío al travesaño, tocó atrás Tim Ream y Weston McKennie captó el rebote con un sablazo alto; pero el video asistente no convalidó la acción por offside de Ream.

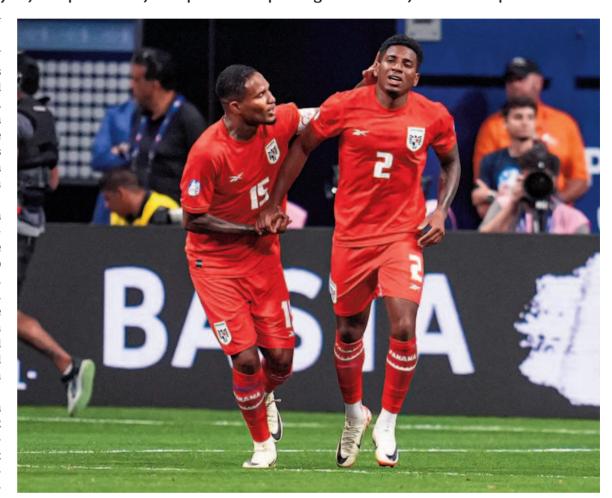
A los 17 minutos, otra jugada cambió el partido cuando el VAR avisó que Tim Weah le había asestado un golpe sin pelota a Roderick Miller, por lo que mereció la expulsión. No obstante, con uno menos, a los 21 se puso en ventaja el equipo de Gregg Berhalter.

Antonee Robinson recuperó por izquierda tras la presión alta del equipo, tocó dos veces con Folarin Balogun y éste definió en las puertas del área alto y al segundo palo para un golazo.

Pero enseguida, la visita reaccionó con César Blackman atropellando en la medialuna, recuperando pese al rechazo y definiendo bajo y al palo derecho de Matt Turner. El desarrollo continuó reñido pero sin sobresaltos hasta que, en la última antes del descanso, Balagun (¿adelantado?) estrelló un tiro en el ángulo.

En el inicio del complemento, Edgardo Fariña exigió a Ethan Horvath, el arquero reemplazante en el entretiempo del lesionado Turner. Más tarde, el árbitro Iván Barton le cobraba penal de Cameron Carter-Vickers a José Fajardo -ambos ingresados-, pero el VAR lo salvó al llamarlo para mostrarle que no había existido el contacto sobre la humanidad del panameño.

Con la visita lanzada a aprovechar el hombre de más ante un rival



Panamá consiguió una victoria y se ilusiona con clasificar a cuartos. NA

que no conseguía emparejar ni con los cambios, a los 37 en una gran acción colectiva Fajardo recibió por derecha de otro relevo, Abdiel Ayarza, y con un remate de primera alto y al primer palo logró el premio

para Panamá. En unos últimos minutos frenéticos, los de Thomas Christiansen se dedicaron a defender la ventaja a pura pierna fuerte y de esa seguidilla de faltas resultó expulsado a los 42 Adalberto Carrasquilla por atender a Christian Pulisic. Fue final en Atlanta entre las dudas de Estados Unidos -le faltará enfrentar a la Celeste de Marcelo Bielsa- y las certezas de un Panamá que se ilusiona con el batacazo.

Uruguay aplastó a Bolivia

derico Valverde y Rodrigo Bentancur, por la fecha 2 del grupo C de la Copa América 2024. El equipo de Marcelo Bielsa aún no confirmó su clasificación a cuartos de final, pero dio otro paso clave en la zona que comparte con Estados Unidos

Desde el arranque, Uruguay fue superior a Bolivia en todos los aspectos del encuentro y logró abrir el marcador rápidamente. A los

Uruguay le ganó 5-0 a Bolivia siete minutos del primer tiempo, en el MetLife de Nueva York con tras un centro, Ronald Araujo la goles de Facundo Pellistri, Darwin cabeceó desde la izquierda hacia Núñez, Maximiliano Araujo, Fe- el medio y en el segundo palo entró Facundo Pellistri, quien se agachó y la empujó de cabeza para poner el 1-0 sobre Bolivia.

El total dominio de la Celeste continuó y, luego de desperdiciar varias chances, llegó el segundo de la mano de Darwin Núñez. El delantero recibió una gran asistencia de Maximiliano Araujo y la mandó a guardar.

Ya en el complemento, el equipo de Marcelo Bielsa levantó un poco el pie del acelerador y casi inconscientemente reguló, algo que no le gustó al Loco. Como Bolivia nunca se aproximó al arco de Rochet, la Celeste nunca sufrió y, con paciencia, llegó al tercero: tras una genial asistencia de Nicolás De la Cruz, Maximiliano Araujo extendió la diferencia en el marcador.

A los 35 Valverde concretó el cuarto con certera definición y a los 45 el ex Boca Rodrigo Bentancur selló el definitivo 5 a 0.

Hoy se jugarán dos partidos por el Grupo D, Colombia vs. Costa Rica (19.00) y Brasil vs. Paraguay (22.00).

BÁSQUET

El Apertura de la Primera local ingresa en su etapa decisiva

Quedan por disputarse once partidos pendientes y dos fechas completas en el torneo "Federico Derrico". Una vez que se complete el calendario, el que termine primero en la tabla será el campeón. Hoy juegan La Emilia-Defensores "A".



La Emilia si gana alcanzará en la cima a Belgrano "A" y a Los Andes.

De la Redacción de EL NORTE secciondeportes@yahoo.com.ar

Con once partidos pendientes y dos fechas por jugarse, el torneo Apertura de la Primera local avanza hacia su tramo decisivo. Esta noche dará comienzo la jornada número 16, que será la penúltima. En La Emilia, el dueño de casa recibirá desde las 21.30 a Defensores "A", en un duelo importante pensando en la lucha por el título, en la cual están inmersos también Belgrano "A", Los Andes (los dos actuales líderes), Regatas "A" y Somisa "A". Estos dos últimos deberían enfrentarse entre sí este fin de semana, aunque el encuentro no se disputará por la participación de los regatenses en la Liga Federal. Tampoco fue programado otro choque clave que deberán protagonizar Belgrano "A" y Los Andes. Ni los juegos Sacachispas-Riberas y Defensores "B"-Social. Al menos el sábado a las 19.00 está previsto que se enfrenten Mitre-Belgrano "B". Libres quedarán Regatas "B", Somisa "B" y Don Bosco.

Buscando ponerse al día en la competencia, el martes se medirán a las 21.30 Social-Don Bosco (15ta) y el miércoles lo harán a las 21.00 Regatas "B"-Sacachispas (14ta). Quedarán por programarse entonces: Regatas "B"-Social, La Emilia-Mitre (1era), Defensores "B"-Somisa "A" (5ta), Sacachispas-Somisa «A» (9na), Belgrano "A"-Defensores "B", Defensores "A"-Riberas (11ma), Mitre-Regatas "A" (14ta), Defensores "A"-Somisa "A" y Regatas "A"-Belgrano "B" (15ta).

Cabe señalar que el equipo que finalice primero en la tabla al término de la fase regular se consagrará campeón.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano "A"	22	12	10	2
Los Andes	22	12	10	2
La Emilia	20	11	9	2
Regatas "A"	19	10	9	1
Defensores "A"	18	10	8	2
Somisa "A"	17	9	8	1
Sacachispas	16	10	6	4
Defensores "B"	16	11	5	6
Don Bosco	15	- 11	4	7
Mitre	14	10	4	6
Regatas "B"	14	11	3	8
Belgrano "B"	12	10	2	8
Social	11	10	1	9
Somisa "B"	13	13	1	12
Riberas	12	11	1	10

Nuevo formato para la Liga Argentina, a la que podría llegar Regatas

En caso de superar a El Talar en una de las series por el ascenso de la Liga Federal, el Náutico accederá a la segunda categoría del básquet argentino, que presentará cambios en su sistema de juego a partir de la próxima temporada.

Si es que logra superar a El Talar de CABA en una de las series por el ascenso de la Liga Federal el Náutico accederá a la Liga Argentina, segunda categoría del básquet argentino, que presentará cambios en un sistema de juego a partir de la próxima temporada.

La edición 2024/25 de la competencia comenzará a finales de octubre. Sobre la base actual de 32 participantes, consistirá en dos torneos, Apertura y Clausura.

En el primer certamen, cada Conferencia de dieciséis equipos estará compuesta por dos grupos de ocho competidores cada uno, divididos de acuerdo a la cercanía geográfica. Se prevén catorce juegos por equipo, disputando cada Conferencia cuatro cuadrangulares. De cada Cuadrangular habrá dos clasificados, armándose nuevamente dos nuevos cuadrangulares. El campeón de cada uno de ellos pasará al Final Four.

El Clausura está estipulada para comienzos de febrero. Cada Con-

ferencia de dieciséis equipos estará compuesta por dos zonas de ocho cada una, nuevamente repartidos por su ubicación. Cada participante disputará catorce partidos más en la fase regular y una etapa de Play-offs comenzando en 16vos de final.

Los campeones del Apertura y Clausura participarán de la final por el Ascenso. El descenso, por su parte, se definirá por la sumatoria de las fases regulares de ambos campeonatos.

Cabe señalar que el reciente ganador del título fue Atenas de Córdoba, luego de haber superado a Racing de Chivilcoy en la definición. Y desde la Liga Nacional descendió Comunicaciones de Mercedes. En la segunda división los que perdieron su lugar fueron Tomás de Rocamora de Concepción del Uruguay y Sarmiento de Resistencia.

Además del vencedor de Regatas y El Talar ascenderá el que se imponga en el cruce entre Centenario de Venado Tuerto y Tokio de Posadas.

El club nicoleño cuenta con cuatro participaciones en Liga Argentina (antes TNA) entre 2004 y 2008 (a la Liga Nacional había llegado en 1992 desde la vieja Liga B, la cual se jugó entre 1985 y ese año).





PERGAMINO

El exjuez Mario Climaco y su esposa chocaron contra el guardarrail de la autopista de la Ruta 8

En la mañana del miércoles a la altura del río Arrecifes el automóvil Volkswagen en el que viajaban el magistrado jubilado y su esposa, Sabrina Ervitti, salió despistado e impactó con gran violencia con la estructura de hierro lateral de la traza asfáltica. Afortunadamente los integrantes del matrimonio pergaminense se encontrarían fuera de peligro.

Un automóvil despistó y chocó contra el guardarraíl en la autopista de la Ruta 8 que motivó la intervención de unidades de asistencia de urgencia sanitaria y la derivación de dos ocupantes a un centro de salud. Afortunadamente, las lesiones sufridas por el conductor y su acompañante no revisten mayor gravedad; tal como informaron fuentes cercanas a la intervención del siniestro vial.

Los integrantes de un matrimonio pergaminense se encuentran hospitalizados tras participar de un siniestro vial el miércoles a la mañana.

El exjuez del fuero Civil y Comercial, Mario Climaco, y su esposa, la secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Sabrina Ervitti se encuentran en observaciones en el hospital Municipal de Arrecifes. Los Bomberos Voluntarios de Arrecifes fueron alertados por un siniestro vial en la autopista de la ruta 8 a la altura del Puente del río Arrecifes.

Un automóvil Volkswagen Passat con dos ocupantes, una mujer de 54 años, identificada como Sabrina Ervitti y su marido de 67 años, Mario Climaco, impactó contra un guardarrail.

Los dos integrantes del matrimonio

pergaminense fueron asistidos por personal de salud y trasladados al hospital Santa Francisca Romana de Arrecifes.

Por causas que son materia de investigación el automóvil Volkswagen salió despistado a la banquina e impactó con la estructura de hierro de contención lateral. Los pergaminenses estaban de viaje desde Buenos Aires hacia Pergamino cuando, por causas que se desconocen el conductor perdió el control y salió despistado a la banquina.

El siniestro se produjo minutos antes del mediodía del miércoles con una visibilidad óptima en la jornada fría, pero soleada. El guardarraíl quedó atravesado entre el capó del motor y el techo del automóvil Volkswagen Passat, sin atravesar el parabrisa. Las imágenes son elocuentes sobre lo peligroso del siniestro y la fortuna que tuvieron los dos ocupantes ya que la estructura de hierro no se introdujo en el habitáculo de la unidad

El vehículo en el impacto arrastró, en su recorrido descontrolado, la estructura de contención hasta terminar su despiste descontrolado a pocos metros.

De acuerdo a los trascendidos, de personas cercanas al siniestro, no habría in-



La estructura de hierro de la contención lateral se metió por el frente del vehículo en el impacto.

tervenido otro automóvil en el accidente. Los allegados pergaminenses informaron a este medio que ambos integrantes del matrimonio se encontrarían fuera de peligro. Desde el centro de salud de Arrecifes no brindaron un parte oficial sobre el estado de salud, pero se sabe que sufrieron contusiones y traumatismos superficiales Se espera que en las próximas horas el matrimonio obtenga el alta médica y sea derivados por familiares a nuestra ciudad

La Fiscalía de San Nicolás instruye las actuaciones por la calificación de «lesiones culposas». En el lugar del siniestro las actuaciones para la instrucción judicial estuvieron a cargo de la Policía Comunal de Arrecifes. Los automovilistas que vieron el siniestro se detuvieron a auxiliar y asistir a las personas involucradas y llamaron al servicio de emergencias 911 para que acudieran dos ambulancias.

Las unidades de urgencias sanitarias

trasladaron a los dos ocupantes al centro de salud municipal de esa ciudad.

En el sanatorio les practicaron curaciones en las heridas superficiales y les realizaron estudios de imágenes para descartar que no hayan sufrido fracturas o lesiones internas.

Luego de las pericias de los especialistas de Policía Científica, una grúa se encargó de remover la unidad de la banquina y trasladarla a un lugar donde no quedara en riesgo. Antes de remover el vehículo tuvieron que separar el guardarrail del vehículo que había quedado incrustado en el capó y apoyado en el techo.

fúnebres

SEPELIO

+Sívori, María Cristina (q.e.p.d.) Falleció el 27 de junio de 2024 en San Nicolás de los Arroyos a los 69 Sus hijos: Diego, Hugo y Luis Pinto. Sus nietos: Máximo, Damaris, India, Nehemías y Galo y demás familiares participan con mucho dolor su fallecimiento. Sus restos serán despedidos hoy de 8:30 a 12:30 en Cementerio Parque Celestial. Hogar de duelo: Mitre 643 Celestial S.A, Ameghino 264 Tel.: 4455160-4452411 www.celestial.com.ar

PARTICIPACIÓN

+Riccio, Héctor Carlos (q.e.p.d.) Falleció el 26 de junio de 2024 en San Nicolás de los Arroyos a los 85 años. Su hermana: Mirta Riccio. Su cuñada, sobrinos y demás deudos participan de su despedida. Sus restos fueron despedidos y sepultados ayer a las 15:00 en Cementerio Parque Celestial. Celestial S.A, Ameghino 264 Tel.: 4455160-4452411 www.celestial.com.ar

Km 164: sampedrino herido al colisionar en la Ruta 9

Un violento accidente de tránsito se originó en la mañana del miércoles sobre el kilómetro 164 de la Ruta Nacional N° 9 del carril Buenos Aires- Rosario a la altura del parador La Grania.

Por cuestiones que se tratan de establecer una camioneta Toyota Hilux de color blanca conducida por un vecino deSan Pedro identificado como Juan Miguel Sharin de 56 años impactó desde atrás a un camión marca Fiat con chasis y acoplado que circulaba en la misma dirección.

Debido a la fuerte colisión la ca-

mioneta se incrustó en la parte trasera del rodado haciendo que su chofer quedara atrapado entre los hierros retorcidos. Una dotación del cuerpo de bomberos voluntarios debió acudir ante la alerta y logró liberar al hombre quien en principio presentaba lesiones en sus miembros inferiores. El conductor fue trasladado de urgencia al hospital local en donde se le realizaron las primeras curaciones.

El hecho fue caratulado como lesiones culposas e interviene la fiscalía número 11.



Sampedrino herido al colisionar en la Ruta 9

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. SALAS VELATORIAS: Francia 321 Balcarce 175: 4425500 / 4421627 www.exequialservicesa.net exequialservice@gmail.com
- CELESTIAL CEMENTERIO PARQUE: Guardia y Sepelios las 24 hs. Tel. 4455160-4452411 Parque Tel. 4475681 Administración: Ameghino 264 www.celestial.com.ar
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597



SALAS VELATORIAS-PARCELAS- NICHOS.

CREMACIONES EN EL DIA, SIN TRASLADOS NI TIEMPOS DE ESPERA.

CONTAMOS CON PLANES PARA TODAS LAS EDADES. ATENDEMOS OBRAS SOCIALES.

el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 7º Máxima: 13º

SABADO

Algo nublado. Mínima: 2º Máxima: 12º

DOMINGO

Parcialmente nublado. Mínima: -1º Máxima: 15º







el sol







• río Paraná Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.06 B.
lguazú	7.60 B.
Formosa	2.00 C.
Posadas	9.88 C.
Corrientes	1.98 C.
Paraná	1.53 C.
Santa Fo	1.71.C

San Lorenzo	1.42 C.
Rosario	1.30 B.
Villa Constitución	0.98 B.
San Nicolás	0.95 B.
Ramallo	0.80 B.
San Pedro	0.45 B.
Baradero	0.30 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

SE OFRECE HOMBRE para acompañante de personas en clínica u hospitales. Cuidado de campo o casa chica. Tel. 3364239964

SE OFRECE HOMBRE para manejo de maquinarias o chofer. Cuento con carnet profesional. Tel. 3364546190

SE OFRECE HOMBRE para trabajos de carpintería. Tel. 3416900828

ATENCIÓN JUBILADO, CUIDADOR, **MANTENIMIENTO INMUEBLES, con** horario disponible, c/ref. también plomeros. C.V. honorarios a convenir. mafejo27@hotmail.com. Tel. 011-64591700

Cuidado de personas

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. Tel. 154297545

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

Servicio doméstico

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono.

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. Teléfono. 3364671553



Podría caer nieve este fin de semana en Buenos Aires: días y mapa de la ola de frío

Se vive una semana con mucho frío en territorio bonaerense, y las temperaturas podrían bajar aún más desde mañana sábado. Se esperan heladas y hasta nevadas.



Podría caer nieve este fin de semana en Buenos Aires.

Junto con la llegada de otra ola de frío, este fin de semana podría registrarse una fuerte helada en casi toda la provincia de Buenos Aires y hay probabilidad de nevadas para algunas localidades.

Mientras que la semana tiene temperaturas mínimas de entre 5 y 7 grados, se espera que mañana sábado en el AMBA caigan a 1 de mínima y 9 de máxima; y el domingo -2 de mínima y 12 de máxima, según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

El mapa del frío y la nieve en Buenos Aires

El ingeniero Eduardo Rollero compartió un nuevo mapa que alerta por la llegada de una fuerte helada para el domingo 30 de junio en todo el territorio bonaerense, mientras que podría haber nevadas mañana sábado en algunas localidades.

De esta manera, junto a las bajas temperaturas, se esperan heladas entre fuertes y leves, mientras que en algunas zonas de la costa bonaerenses podría

"Para los que preguntan por la nieve, según el modelo europeo #ECMWF, el americano #GFS y el modelo #COSMO del #INMET Brasilero, tenemos altas chances de agua nieve y nieve sobre la zona de #Necochea #Miramar en provincia de #BsAs partir del viernes y sábado 29 de Junio",

Qué tiene que pasar para que caiga nieve en Buenos Aires

No es frecuente que se registren nevadas en Buenos Aires, debido a que tiene un clima templado, con inviernos relativamente suaves.

Además, está situada en una zona costera, lo que significa que la temperatura del aire suele estar moderada por la presencia del mar.

Sin embargo, no es imposible que nieve en Buenos Aires. De hecho, ha nevado en la ciudad en varias ocasiones a lo largo de la historia, y la última vez que nevó de manera significativa fue

Para que caiga nieve en Buenos Aires, se necesita una combinación de varios factores:

La temperatura en todas las capas de la atmósfera, desde la superficie hasta la altura donde se forman las nubes, debe ser igual o inferior a 0°C.

No es suficiente con que la temperatura en la superficie sea baja, ya que si el aire en las capas superiores es cálido, los copos de nieve se derretirán antes de llegar al suelo.

2. Precipitación

Es necesario que se produzcan precipitaciones en forma de

Esto significa que las nubes deben estar a una temperatura lo suficientemente baja como para que los cristales de hielo no se derritan y se transformen en gotas de lluvia.

3. Humedad

La presencia de vapor de agua en la atmósfera es fundamental para la formación de nubes.

Cuanto más húmeda sea la atmósfera, más probabilidades hay de que se formen nubes que produzcan nieve.

farmacias



CAPRA, Av. Moreno 466 Tel. 4433606 PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis Tel. 4422016 HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid Tel. 4426551 MACCARONI, Avda. Savio 717 Tel. 4436762 MENNA, Rivadavia 501 Tel. 4437078

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N. AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"" [COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1)1414	8) 2425	15)0896
2)7493	9)2524	16)8468
3)8415	10)8422	17) 8878
4)9793	11) 3952	18) 7963
5) 7717	12) 2410	19) 3663
6)7646	13)	20) 4033
7) 2589	14) 5955	

quiniela nacional vespertina

I)9535	8)0023	15) 5542	
	9)5757	16)0988	
3)0383	10) 4707	17)0965	
4)4042	11)8831	18) 3313	
5)7240	12)9963	19) 1433	
6)9887	13) 3051	20) 4255	
7)2566	14)5039		

quiniela nacional nocturna

1)4308	8)6210	15) 8516
2)0932	9)5423	16)8238
3)6898	10) 5334	17)
4)2064	11)7924	18)3966
5)0658	12)0405	19) 2183
6)2501	13) 1957	20) 2570
7) ECO4	14) 2000	

quiniela Bs.As. matutina

8597	8)5753	15)9249
) 1534	9)2030	16) 3615
) 1243	10) 9076	17)7060
)5183	11)4279	18) 3432
) 7043	12)0408	19) 0088
) 2273	13) 3932	20) 2971
1262	14) 7147	

quiniela Bs.As. vespertina

1)5946	8)3877	15) 7492
2) 0688	9)1174	16)2980
3)6122	10) 7593	17) 4244
	11)	18)6498
5) 4882	12)4314	19)2267
6) 4498	13)	20) 3084
7)3882	14) 2838	

quiniela Buenos Aires nocturna

1) 3510	8) 5668	15) 5744
2)3393	9) 3278	16)5751
3)4708	10) 0197	17) 0635
	11)7507	18)
5) 1183	12) 4585	19) 7648
6) 0255	13)2949	20) 3039
7) 1611	14)8312	

) 661	8)730	15) 167
2)459	9) 169	16)123
3) 218	10)	17)910
4)603	11)249	18)817
5) 225	12) 690	19)
	13) 100	20)485
7) 269	14) 108	

• quiniela Santa Fe nocturna

1)6343	8)7257	15) 8427
2)7669	9)0679	16) 2245
3) 3862	10)6864	17)6304
4)8767	11)8484	18)5337
5)9442	12)6637	19)6607
6) 9989	13) 4252	20) 9808
7) 3841	14)6264	

BIENESTAR

Los cinco factores poco conocidos que pueden afectar la microbiota intestinal

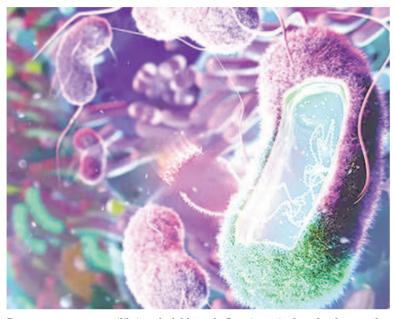
Los expertos destacan la importancia de mantener una flora intestinal equilibrada. Cuáles son las claves de autocuidado y qué reflejó un estudio de salud digestiva realizado en Argentina, Colombia y Ecuador.

En el marco del Día Mundial del Microbioma, que se celebra cada 27 de junio, los especialistas buscan visibilizar la importancia de los miles de millones de microorganismos, entre bacterias, levaduras, hongos, virus, arqueas y parásitos, que habitan en el cuerpo y cuya convivencia equilibrada significa que el organismo conserva la salud, ya que conecta el intestino con el cerebro y de las infecciones agudas y de enfermedades

El Monitor Global de Servicios de Salud Ipsos llevó a cabo un estudio de salud digestiva en Argentina, Colombia y Ecuador. El sondeo mostró, para el primero de estos países, que entre las principales conclusiones, en los últimos 12 meses, el 66% de los argentinos tuvieron al menos una molestia digestiva

El estudio, que se realizó en el mes de abril con una metodología representativa frente a la distribución de la población de Argentina en regiones, principalmente en AMBA (53%) y otras ciudades (47%), de distinto nivel socioeconómico, edad y sexo, reveló que entre las afecciones digestivas más comunes se encuentran en primer lugar el malestar a causa de flatulencias (35%), malestar por síntomas estomacales (24%); diarrea (22%) y falta de energía debido a molestias digestivas (19%).

El estudio también reveló que el 14% de las personas que participaron de la muestra, presentaron "muy a menudo" síntomas de desequilibrio en la microbiota intestinal durante



Para mantener un equilibrio saludable en la flora intestinal, es fundamental consumir alimentos ricos en prebióticos.

el último año. El 35% lo padece "a menudo" mientras que casi la mitad de las personas (51%) raramente sienten malestar por este tipo de desequilibrio en la flora intestinal o disbiosis intestinal.

Colombia y Ecuador

En tanto, el mismo trabajo detectó que, en Colombia, el 84% de los consultados dijeron sufrir de molestias digestivas, debido al desequilibrio de la flora intestinal. Hombres y mujeres, entre 35 a 44 años, son quienes más padecen este tipo de dolencias.

En ese país, el 72% de las personas dijo haber experimentado al menos una condición relacionada con la salud digestiva en los últimos 12 meses, con un promedio de tres condiciones

Las molestias digestivas más comunes incluyen el malestar general debido a molestias digestivas (42%), diversas molestias digestivas como estreñimiento, vómito e hinchazón abdominal (39%), y diarrea (38%). Además, un 27% de los encuestados reportaron falta de energía relacionada con problemas digestivos.

En Ecuador, el estudio detectó que el 61% presentaba al menos una condición de malestar digestivo. El 30% indicó que sufría incomodidad general debido a la salud digestiva; malestar digestivo (por ejemplo,

constipación, vómito, distensión abdominal) presentaba el 27%; diarrea el 22%; falta de energía por malestar digestivo, el 19%; desequilibrio de la flora intestinal el 17%; dieta desordenada que afecta la digestión el 15%; problemas de piel por malestar digestivo el 11%; falta de inmunidad debido a malestar digestivo, el 9%.

Importancia del autocuidado

"Es necesario concientizar sobre la importancia del autocuidado para evitar un desequilibrio de la microbiota intestinal que genere molestias digestivas, dolores de cabeza y pérdida de energía. Para mantener un equilibrio saludable en la flora intestinal existen dos claves de autocuidado, la ingesta de alimentos ricos en prebióticos como: el ajo, la cebolla, el puerro, los espárragos, la banana, la avena, etc. y el consumo de probióticos que los encuentra en alimentos fermentados como el yogur, el vinagre de manzana, los pepinillos, la col, entre otros", señaló la doctora María Claudia Cruz, (MN:52869312) gerente médico de Digestive en Sa-

La alteración de la microbiota intestinal se puede producir por diversas causas, entre ellas la intolerancia alérgica a ciertos alimentos o las infecciones intestinales.

Otros factores, tal vez menos conocidos, que produce la perturbación pueden ser los siguientes:

El consumo excesivo de alimentos altos en grasas saturadas.

Exceso de bebidas alcohólicas.

El tabaco.

El estrés.

La falta de ejercicio.

"El equilibrio de la microbiota intestinal es fundamental en la salud digestiva. Mantener el nivel y diversidad de microorganismos correcto ayuda a prevenir el crecimiento de bacterias dañinas para el organismo. Entre los tratamientos eficaces se encuentran los suplementos de probióticos que contienen Bacillus clausii, resistentes a los ácidos gástricos y a las sales biliares, que contribuyen a restaurar el balance de la flora intestinal y, como consecuencia, a fortalecer la barrera intestinal y a mejorar la función inmunológica, reduciendo la incidencia de infecciones gastrointestinales y respiratorias. También es efectivo para la prevención y tratamiento de diarreas causadas por el uso de antibióticos, al restaurar el equilibrio de la microbiota intestinal", sumó Cruz.

En la encuesta de Ipsos el 35% de los argentinos dijo que, ante una molestia intestinal, recurre a los remedios caseros, mientras que el 24% busca cualquier tipo de medicamento de venta libre que les ayude a disminuir los síntomas, solo el 14% utiliza los suplementos de probióticos de venta libre.

Esto significa que la ingesta de probióticos en alimentos o como suplementos podría ser una de las formas para mejorar la salud digestiva de los argentinos.

